

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

MÚSICA (ESO)

I. E. S. SOL DE PORTOCARRERO

DEPARTAMENTO DE MÚSICA. CURSO 2014 – 2015.

Índice:

LEGISLACIÓN

VIGENTE.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO.

INTRODUCCIÓN

Características del alumnado.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

OBJETIVOS

Objetivos generales de etapa

Objetivos de la materia para toda la etapa

Objetivos de Música I

Objetivos mínimos para Música I

Objetivos de Música II

Objetivos mínimos para Música II

Objetivos para Música IV

Objetivos mínimos para Música IV

CONTENIDOS

Contenidos de la materia para primer ciclo

Concreción y relación entre los contenidos de la materia y los contenidos de la programación didáctica del Primer Curso.

Concreción y relación entre los contenidos de la materia y los contenidos de la programación didáctica del Segundo Curso.

Contenidos procedimentales para

Música I Contenidos actitudinales para

Música I Contenidos mínimos para

Música I Contenidos procedimentales

para Música II Contenidos actitudinales

para Música II Contenidos mínimos

para Música II

Contenidos conceptuales para Música IV

Contenidos procedimentales para

Música IV Contenidos actitudinales para

Música IV Contenidos mínimos para

Música IV Organización temporal de los
contenidos.

METODOLOGÍA

Orientaciones metodológicas

Principios didácticos de la
materia

La educación en valores en la materia de
música. Las enseñanzas transversales en la
materia de música Atención a la diversidad

Tipología de las actividades

Actividades específicas de la materia

Actividades complementarias y extraescolares

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la
expresión oral y escrita del alumnado

Utilización de las TIC en la materia de
música Materiales y recursos
fundamentales

EVALUACIÓN

Orientaciones para la
evaluación Instrumentos de
evaluación

Criterios de evaluación para Música

I Criterios de evaluación para

Música II Criterios de evaluación

para Música IV Criterios de

calificación.

Criterios de evaluación para los grupos de compensatoria

Criterios de evaluación para la prueba ordinaria de Junio

Criterios de evaluación para la prueba final de Junio

Criterios de evaluación para la prueba extraordinaria de Septiembre

Criterios de evaluación para los alumnos con la asignatura pendiente

LEGISLACIÓN VIGENTE

Nivel estatal

- **Real Decreto 1631/2006**, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Nivel andaluz

- **Decreto 231/2007**, de 31 de julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- **Orden de 10 de agosto de 2007**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- **Orden de 10 de agosto de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria.

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO:

PROFESOR	FUNCIÓN	CURSOS Y GRUPOS DE MÚSICA
D. Fco Javier Caballero Pérez	Jefe de Estudios Adjunto	1ºESO A y B, 2ºESO A y B y 4º ESO C
Dª Catalina Ruiz Galiano	Jefa de Departamento	1º ESO C, D, E y F, 2º ESO C, D y E y 4º ESO E.

INTRODUCCIÓN

La música, como campo específico de las artes, comparte con éstas su capacidad para expresar y representar la realidad, constituyéndose como medio de comunicación y de relaciones personales. Para ello emplea como agentes y elementos mediadores los sonidos y sus cualidades, desarrollándose en el ámbito de la percepción de lo sucesivo, es decir, en el tiempo.

En el contexto comunicativo y artístico, la música se constituye en un lenguaje en la medida en que utiliza códigos elaborados e implica procesos intelectuales y sociales. Entre los referidos al campo intelectual, cabe destacar la percepción, la memoria, las capacidades creativas y de análisis sensible. En el ámbito de lo social, la música implica procesos de comunicación y de relación con los demás, conformándose como un aspecto muy importante del complejo cultural de la sociedad. Además, a lo largo de la historia de la Humanidad, la música ha sido quizás el arte que más presencia ha tenido en la vida cotidiana del hombre, en todas las épocas y en todas las culturas, por lo que no es necesario insistir en la trascendencia que ésta tiene en la formación del individuo. Ya desde la antigüedad clásica, se había considerado el alto valor formativo que tenía la música, con casos como el de Platón, que adjudicaba a la música un papel determinante en el equilibrio y constitución de la personalidad de cada individuo. A lo largo de la historia de Occidente se ha mantenido la enseñanza de la música como un elemento de gran valor formativo.

La dimensión estética de la música se refleja tanto en la valoración como en la apreciación gozosa de la creación musical, contribuyendo a formar la sensibilidad artística del alumnado.

El área de Música en la Educación Secundaria Obligatoria se concibe como continuidad de la enseñanza musical en Primaria y, por ello, debe profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes de esta primera etapa. En Secundaria, no obstante, la aproximación a lo musical debe ser más específica y analítica, de acuerdo con la evolución de las características del alumnado, que ha desarrollado una mayor capacidad de abstracción.

El tratamiento educativo de la música en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye al desarrollo integral de las capacidades del alumnado y se ha de basar en su valor formativo con respecto a los aspectos anteriormente mencionados. De ahí que resulte necesario establecer unas adecuadas relaciones con otras áreas y materias que se ocupan del mismo modo de los aspectos citados.

En nuestra cultura, el uso de formas musicales tiene una amplia tradición y constituye un patrimonio común en cuanto a producciones artísticas, conocimientos teóricos, métodos y técnicas de interpretación. Este hecho adquiere unas connotaciones singulares en Andalucía, no sólo por la riqueza y variedad de sus diferentes manifestaciones musicales, sino además y fundamentalmente por la dimensión social y popular que éstas alcanzan. La música aparece como un componente esencial en los actos, fiestas y actividades de todo tipo y ámbito que se desarrollan en nuestra comunidad. Por

lo tanto la realidad musical andaluza supone al mismo tiempo una constante oferta sonora para el alumnado y un importante objeto de estudio por la información, vivencia y contextos que ésta aporta en la construcción de los diversos conceptos, procedimientos y actitudes incluidos en el marco de la educación musical a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria. A ello hay que añadir la importancia que, merced a los medios de reproducción y difusión, ha adquirido el hecho musical como fenómeno de comunicación social. Como consecuencia, la música es una compañía casi permanente en la vida de las personas adolescentes y, a menudo, su afición favorita. Ello implica aspectos psicosociales que intervienen en la conformación de su mundo real e imaginario, en sus procesos de identificación personal y en las relaciones con sus iguales.

El estudio de esta área debe plantearse como una consolidación de la formación musical del alumnado, al tratarse de la última etapa en la que esta materia es obligatoria, proporcionándole un conjunto de experiencias de aprendizaje, conectadas en su primer tramo con la visión global de la etapa anterior, que le capacite para poder participar en actividades musicales propias de la vida cultural de su entorno. Una participación que se ha de ver favorecida por un conocimiento del hecho musical, como manifestación cultural e histórica y el afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y difusión de la música en nuestra sociedad.

La finalidad es la adquisición y enriquecimiento de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales y la comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística a la luz de su contexto histórico y social.

El lenguaje musical occidental incluye una multiplicidad de elementos que, aunque distintos en lo conceptual, y, por tanto, divisibles analíticamente, percibimos en forma unitaria en un contexto musical. Es una poderosa herramienta para desarrollar una escucha inteligente y consciente que permita valorar, en su justa medida, tanto la música compuesta según sus principios, como la que no se ajusta a ellos.

Con respecto a los procedimientos, se deben prever y fomentar las actividades de aprendizaje variadas, la utilización de materiales didácticos diversos y distintas formas de agrupamiento de los alumnos. Con el fin de facilitar su aprendizaje y evaluar el aprovechamiento por parte del alumno, se desarrollan una serie de criterios que orientan la disciplina hacia un tratamiento esencialmente práctico.

El aprendizaje y la asimilación profunda de los elementos y procedimientos se producirá por medio de técnicas más relacionadas con la realidad musical. Se fomentará ya desde este ciclo la propia capacidad creativa del alumno, a través de la cuales el alumno desarrolle su espontaneidad creativa y aprenda gradualmente a resolver los diversos problemas que el hecho musical va generando en su crecimiento.

A la hora de programar se tendrán presentes las relaciones entre los contenidos de las diferentes asignaturas, con vistas a que el equipo docente elabore propuestas integradoras que permitan no redundar innecesariamente en los mismos contenidos, contando con que exista un apoyo

a los aprendizajes desde el diferente punto de vista que supone cada materia.

La enseñanza de la Música habrá de ir paso a paso descubriendo al alumno lo que ya sabe sin saber que lo sabe; actuará de forma similar al de la gramática de la propia lengua: No enseñando a hablar, sino a comprender como se habla.

Características del alumnado.

Los cursos de Música en los que la asignatura es obligatoria se organizan en el primer ciclo (Música I y Música II), siendo la materia optativa en cuarto curso. Esta etapa educativa coincide aproximadamente con la pubertad (primera fase de la adolescencia), que en nuestra sociedad suele darse algo más tempranamente en las chicas que en los chicos. Entre los diez y quince años se abandona la infancia y se comienza a ser adulto en todos los sentidos: biológico, psicológico y social. Es en este periodo cuando se dan los cambios biológicos, afectivos, cognitivos, de valores y de relaciones sociales.

Al inicio de la E. S. O. el alumno tiene doce años. Sobre todo en este primer curso en el que cambian de centro y de compañeros podemos encontrarnos actitudes tímidas e introvertidas siendo nuestra labor la de llevar a la desinhibición a los alumnos, (muy importante sobre todo a la hora de hacer cantar a los alumnos).

Podríamos decir que el horizonte educativo en esta etapa es el de propulsar la autonomía de los alumnos, y de hacer esto, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo cultural, creativo y social.

De forma muy general, estos son los rasgos que definen la personalidad en esta etapa de la adolescencia:

– Aceleración del desarrollo físico

La pubertad se manifiesta con fuertes e imparable cambios físicos, incluido el de la voz. Chicos y chicas viven este proceso preocupados por su imagen, lo que afecta, en ocasiones, a su autoestima.

– Conflictos emocionales y egocentrismo

No es fácil abandonar definitivamente la infancia y no es extraño, por tanto, que se produzcan irregularidades en su temperamento o que experimente fuertes emociones y sentimientos; todo ello, además, vivido generalmente con un marcado egocentrismo.

– Gran desarrollo de las capacidades intelectuales y cognitivas

Con el inicio de la pubertad comienza a despertarse el pensamiento abstracto o formal, es decir, se desarrolla la capacidad para empezar a pensar de forma más científica y reflexiva. Chicas y chicos

serán cada vez más capaces de realizar actividades que impliquen procesos de argumentación, formulación y comprobación de hipótesis y resolución de problemas.

– Cambios en las relaciones sociales

En este período se produce una progresiva emancipación del ámbito familiar y aparece con fuerza el sentido de la amistad y del grupo. Los adolescentes comenzarán a compartir, con mayor intensidad, metas, intereses y valores comunes. Es el momento en que igualan su forma de vestir, las formas de expresión, los gustos musicales, etc., y empiezan a mostrar interés por el sexo.

Las características aquí señaladas se han tenido en cuenta en la elaboración de esta programación didáctica y se les ha dado la importancia que requieren en la determinación de los objetivos, contenidos, criterios didácticos y para la evaluación, como se podrá comprobar en las páginas siguientes.

COMPETENCIAS BÁSICAS.

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Música al desarrollo de las competencias básicas, consideramos oportuno detenernos a analizar, en primer lugar, qué, cuántas y cuáles son las competencias básicas.

El concepto de competencia básica.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza...) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

La LOE define ocho competencias básicas que se consideran necesarias para todas las personas en la sociedad del conocimiento y que se deben trabajar en todas las materias del currículo:

1. Competencia en comunicación lingüística

Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

2. Competencia matemática

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de razonamiento matemático.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los

generados por la acción humana. También se relaciona con el uso del método científico.

4. Tratamiento de la información y competencia digital

Comprende las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y la utilización de las nuevas tecnologías para esta labor.

5. Competencia social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como participar en su mejora.

6. Competencia cultural y artística

Supone comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

7. Competencia para aprender a aprender

Implica disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

8. Autonomía e iniciativa personal

Supone ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La materia de música contribuye de forma directa con:

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA

Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así actitudes abiertas y respetuosas, y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra. La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

COMPETENCIA DE AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una

planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, que son factores clave para la adquisición de esta competencia.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad, y con ello, la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del *hardware* y el *software* musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido, relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información, aunque desde esta materia merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

Potencia capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje y autoconfianza.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Enriquece los intercambios comunicativos y la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

La música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medioambiente, identificando y

reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no solo para conseguir resultados, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

COMPETENCIA MATEMÁTICA

La música contribuye a la competencia matemática poniendo en evidencia la necesidad del manejo de principios matemáticos para la comprensión de los elementos básicos del lenguaje musical: la relación entre las distintas figuras, el compás, el timbre o las agrupaciones de los sonidos en distintos tipos de escalas. Por otra parte, no podemos olvidar la relación que tienen con las matemáticas y la física corrientes musicales como la música aleatoria, la algorítmica, la estocástica y la fractal.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La Educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Conocer y apreciar las peculiaridades físicas, lingüísticas, sociales y culturales del territorio en que se vive, valorando sus interrelaciones.

OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA TODA LA ETAPA

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación

artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información -medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos- para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

OBJETIVOS DE MÚSICA I

- Fomentar la capacidad de atención y escucha para saber hacer el silencio.
- Educar el oído para ser capaces de distinguir las cualidades del sonido.
- Respetar las normas establecidas en el grupo para que se produzca el hecho sonoro con nitidez y perfección.
- Emitir los sonidos con actitud abierta y desinhibida para expresarse.
- Desarrollar la capacidad creativa en la producción de sonidos.
- Apreciar los efectos que produce la contaminación acústica y respetar la conservación del medio ambiente.
- Capacidad de entonar con precisión y voz clara, justa, resonante y ligera.
- Conocer las notas, leerlas y entonarlas en el pentagrama en clave de Sol.
- Leer música en clave de Sol en segunda.
- Sentir el ritmo diferenciando el alzar del posar, el binario del ternario, etc.

- Poder sentir el acento en textos, palabras y fonemas.
- Saber improvisar rítmicamente con el cuerpo y con instrumentos de percusión.
- Reconocer esquemas rítmicos de sencilla y mediana dificultad.
- Reconocer en la audición de una obra musical los contrastes dinámicos (tempo, ritmo, compás, etc.) y los compases.
- Poder demostrar flexibilidad psicomotriz y expresarse rítmicamente con libertad.
- Saber valorar y respetar las propuestas rítmicas de los compañeros.
- Reconocer y memorizar las relaciones entre los elementos que componen una melodía.
- Expresar una idea melódica improvisando frases musicales sencillas.
- Profundizar en los silencios y cadencias como reposos de la idea musical, sintiendo los períodos de tensión y distensión y disfrutando de la música.
- Cantar las melodías sintiendo y haciendo sentir las mismas a través de los matices y el fraseo.
- Conocer algunas de las melodías más significativas de la historia.
- Saber leer y cantar partituras con melodías.
- Saber hacer acordes y arpeggios en los instrumentos escolares.
- Apreciar la textura armónica de una obra como unidad expresiva.
- Reconocer el modo mayor y menor.
- Saber elaborar escalas de sencilla dificultad.
- Tener respeto y disciplina para actuar en un grupo instrumental o vocal.
- Saber respirar bien y relajarse como medio para conservar la salud.
- Educar la correcta emisión de la voz a través de los ejercicios de vocalización y entonación, evitando el mal gusto en los gritos y esfuerzos vocales.
- Fomentar la creatividad a través de la improvisación de melodías y de acompañamiento de las mismas.
- Favorecer el espíritu de colaboración y de grupo a través del respeto a los demás en la interpretación individual y coral a una y varias voces.
- Fomentar la sensibilidad y la capacidad crítica.

- Desarrollar la capacidad retentiva al memorizar las canciones.
- Identificar por su forma y sonido, los instrumentos musicales.
- Acercarse al dominio de la técnica de los instrumentos escolares o, en su caso, de otros instrumentos.
- Despertar la curiosidad por los instrumentos populares, tanto folclóricos como los electrónicos de actualidad.
- Crear nuevas sonoridades.
- Desarrollar la capacidad de atención y escucha al distinguir los timbres instrumentales.
- Aceptar las normas que rigen la interpretación individual o grupal.
- Investigar sobre la historia de los instrumentos musicales para desarrollar la capacidad de análisis síntesis.
- Desarrollar la psicomotricidad.
- Desarrollar la capacidad de improvisación.
- Saber respetar las actuaciones de los compañeros.
- Fomentar la capacidad crítica para saber valorar las interpretaciones propias y ajenas.
- Saber analizar las obras musicales propuestas, reconociendo su estructura para apreciarlas y valorarlas.
- Participar en las actividades de canto, danza e interpretación instrumental con respeto y actitud abierta.
- Disfrutar con la audición e interpretación de las obras propuestas para enriquecerse cultural y personalmente
- Conocer los grandes períodos de la Historia de la Música.
- Distinguir los distintos géneros musicales.
- Diferenciar los estilos musicales de los distintos momentos de la Historia.
- Valorar el arte musical dentro de un contexto sociocultural.
- Tratar de comprender el valor artístico de la música y desarrollar la sensibilidad y el buen gusto.
- Respetar las normas de comportamiento en un concierto.

- Apreciar y valorar la música popular española y andaluza.
- Analizar la utilización de la Música de consumo como fenómeno social.
- Desarrollar la actitud crítica para saber distinguir la buena música de la que no lo es.
- Valorar la importancia de la música en los medios de comunicación.
- Saber hacer el silencio en medio de la contaminación acústica que nos rodea.
- Aplicar la terminología apropiada para expresar los gustos musicales.
- Improvisar y crear nuevas formas.
- Autodisciplina para aplicar los propios movimientos a la armonía del conjunto.
- Aprender distintos tipos de danzas para gozar y expresarse por medio de ellas.
- Conocer los momentos más significativos de la historia de la danza y sus manifestaciones.
- Conocer danzas populares españolas y extranjeras.

Objetivos mínimos de Música I

- Fomentar la capacidad de atención y escucha para saber hacer el silencio.*
- Educar el oído para ser capaces de distinguir las cualidades del sonido.*
- Respetar las normas establecidas en el grupo para que se produzca el hecho sonoro con nitidez y perfección.*
- Desarrollar la capacidad creativa en la producción de sonidos.*
- Leer música en clave de Sol en segunda.*
- Sentir el ritmo diferenciando el alzar del posar, el binario del ternario, etc.*
- Poder sentir el acento en textos, palabras y fonemas.*
- Reconocer y realizar esquemas rítmicos de sencilla y mediana dificultad.*
- Conocer algunas de las melodías más significativas de la historia.*
- Reconocer el modo mayor y menor.*
- Tener respeto y disciplina para actuar en un grupo instrumental o vocal.*

- Aceptar las normas que rigen la interpretación individual o grupal.*
- Saber respirar bien y relajarse como medio para conservar la salud.*
- Educar la correcta emisión de la voz a través de los ejercicios de vocalización y entonación, evitando el mal gusto en los gritos y esfuerzos vocales.*
- Fomentar la creatividad a través de la improvisación de melodías y de acompañamiento de las mismas.*
- Favorecer el espíritu de colaboración y de grupo a través del respeto a los demás en la interpretación individual y coral a una voz*.
- Fomentar la sensibilidad y la capacidad crítica.*
- Saber respetar las actuaciones de los compañeros.*
- Desarrollar la capacidad retentiva al memorizar las canciones o ritmos.*
- Identificar por su forma y sonido, los instrumentos musicales.*
- Acercarse al dominio de la técnica de los instrumentos escolares o, en su caso, de otros instrumentos.*
- Despertar la curiosidad por los instrumentos populares, tanto folclóricos como los electrónicos de actualidad.*
- Desarrollar la capacidad de atención y escucha al distinguir los timbres instrumentales.*
- Participar en las actividades de canto, danza e interpretación instrumental con respeto y actitud abierta.*
- Tratar de comprender el valor artístico de la música y desarrollar la sensibilidad y el buen gusto.*
- Respetar las normas de comportamiento en un concierto.*
- Apreciar y valorar la música popular española y andaluza.*
- Desarrollar la actitud crítica para saber distinguir la buena música de la que no lo es.*
- Saber hacer el silencio en medio de la contaminación acústica que nos rodea.*

OBJETIVOS DE MÚSICA II

- Tener respeto y disciplina para actuar en un grupo instrumental o vocal.

- Aceptar las normas que rigen la interpretación individual o grupal.
- Saber respirar bien y relajarse como medio para conservar la salud.
- Educar la correcta emisión de la voz a través de los ejercicios de vocalización y entonación, evitando el mal gusto en los gritos y esfuerzos vocales.
- Reconocer y realizar esquemas rítmicos de sencilla y mediana dificultad.
- Conocer algunas de las melodías más significativas de la historia.
- Que se adquiriera una actitud abierta y de respeto ante las manifestaciones artístico-musicales de otras épocas tratando de comprender que son testigos del momento sociocultural en el que nacieron.
- Saber analizar las composiciones religiosas y profanas medievales para valorarlas y enjuiciarlas objetivamente.
- Que se adquiriera una actitud abierta y de respeto ante las manifestaciones artístico-musicales de otras épocas tratando de comprender que son testigos del momento sociocultural en el que nacieron.
- Saber interpretar con corrección obras corales como enriquecimiento personal y para desarrollar actitudes positivas que se consiguen con la actividad de grupo como son: la disciplina, solidaridad e igualdad entre los sexos.
- Valorar y diferenciar la música religiosa y la profana en todos los países occidentales como parte integrante de la génesis de nuestra manera de ser y de sentir y para desarrollar nuestra sensibilidad musical.
- Adquirir sensibilidad para saber valorar la danza como expresión del arte del Renacimiento y de la cultura humanística.
- Poder ampliar y diversificar los conocimientos musicales del Barroco a través del análisis de obras utilizando de forma autónoma las fuentes de información para el conocimiento y disfrute de la música y poder hablar de ella empleando la terminología adecuada.
- Saber realizar trabajos de investigación musicológica.
- Tener actitud de respeto y silencio en las experiencias musicales, ya instrumentales, ya danzarias.
- Escuchar con curiosidad y atención las obras más significativas de la historia de la música.
- Comprensión auditiva y práctica del significado sonoro del Clasicismo y de la orquesta clásica.
- Expresarse por medio de las canciones.
- Comprender el valor de la orquesta romántica y su instrumentación como vehículo de las

grandes composiciones que reflejan la expresividad de este momento.

- Poder valorar el lied y la canción española y su interpretación como una manifestación más del sentir romántico y de la importancia de las pequeñas formas.
- Respetar las normas y disciplina del grupo para hacer y escuchar música.
- Desarrollar la capacidad creativa para hacer una canción acompañada de instrumentos, preferentemente del piano.
- Poder cantar alguna melodía romántica con gusto y afinación, sintiendo las mismas a través de los matices, el fraseo y el entendimiento del texto.
- Expresarse con el canto, la danza y el acompañamiento instrumental.
- Comprender la importancia de las nuevas tecnologías y el poder de las multinacionales en los lanzamientos de la nueva música popular.
- Valorar la importancia de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.
- Conocer la música concreta, electrónica y electroacústica.
- Comprender, de forma elemental, las redes de comunicación Midi y su función en la música.
- Actualizar los conocimientos sobre las posibilidades tímbricas de los nuevos instrumentos.
- Respetar y hacer respetar los derechos de los músicos.

Objetivos mínimos de Música II

- Tener respeto y disciplina para actuar en un grupo instrumental o vocal.*
- Aceptar las normas que rigen la interpretación individual o grupal.*
- Saber respirar bien y relajarse como medio para conservar la salud.*
- Educar la correcta emisión de la voz a través de los ejercicios de vocalización y entonación, evitando el mal gusto en los gritos y esfuerzos vocales.*
- Reconocer y realizar esquemas rítmicos de sencilla y mediana dificultad.*
- Conocer algunas de las melodías más significativas de la historia.*
- Que se adquiriera una actitud abierta y de respeto ante las manifestaciones artístico-musicales de otras épocas tratando de comprender que son testigos del momento sociocultural en el que nacieron.*

- Tener actitud de respeto y silencio en las experiencias musicales, ya instrumentales, ya danzarias.*
- Expresarse por medio de alguna de las canciones que se ofrecen en estas Unidades.*
- Respetar las normas y disciplina del grupo para hacer y escuchar música.*
- Tener actitud abierta para respetar las manifestaciones de teatro musical y poder valorarlas objetivamente.*
- Expresarse con el canto, la danza y el acompañamiento instrumental.*
- Comprender la importancia de las nuevas tecnologías y el poder de las multinacionales en los lanzamientos de la nueva música popular.*
- Valorar la importancia de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.*
- Actualizar los conocimientos sobre las posibilidades tímbricas de los nuevos instrumentos.*
- Respetar y hacer respetar los derechos de los músicos.*

OBJETIVOS PARA MÚSICA IV.

- Comprender el valor de los medios de comunicación como elementos indispensables para la difusión de la música.
- Apreciar la importancia de la música en el cine y conocer la función que desempeña en este medio.
- Valorar la música en la televisión y la publicidad.
- Valorar la importancia de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.
- Actualizar los conocimientos sobre las nuevas tecnologías y la nueva tímbrica instrumental así como su importancia en la nueva música.
- Comprender de forma elemental las redes de comunicación midi y su función en la música.
- Conocer los nuevos lenguajes para poder apreciar y entender la música de vanguardia y las nuevas corrientes artísticas.
- Respetar los avances de la nueva composición musical y valorarla con objetividad.

- Saber hablar y escribir sobre las nuevas vanguardias musicales.
- Conocer los elementos definitorios de la música popular urbana y sus clases.
- Ahondar en las raíces de la cultura popular como elemento definitorio de la manera de ser de los pueblos.
- Distinguir las características de música folclórica en oposición a otro tipo de música popular.
- Conocer los aspectos estéticos y sociológicos de la música popular urbana actual.
- Respetar las normas de comportamiento en un concierto polifónico.
- Reconocer los planos sonoros que están presentes mientras se actúa en una estructura polifónica.
- Comprender auditivamente, el significado sonoro de la monodia acompañada, el policoralismo y el concertato.
- Comprender el nacimiento de la música instrumental y sus formas con total independencia de la música vocal y del texto.
- Saber valorar y comprender la importancia de la ópera en la historia del teatro y de la música.
- Distinguir el recitativo del aria.
- Conocer algún ejemplar de la ópera clásica.
- Valorar los diferentes tipos de ópera barroca.
- Profundizar en las raíces de nuestra música popular y de la España en la que nació y se desarrolló la zarzuela.
- Conocer los elementos formales y técnicos de la zarzuela.
- Conocer los compositores y libretistas de zarzuela más importantes.
- Distinguir las características definitorias de la música popular española en sus distintas variedades.
- Ahondar en las raíces de nuestra música popular como uno de los elementos definitorios de nuestra cultura.
- Conocer, teórica y si se considera oportuno, prácticamente, canciones y danzas de las diferentes comunidades autónomas.
- Adquirir un repertorio de canciones populares españolas.
- Investigar en el acervo cultural de nuestro pueblo y averiguar qué canciones tradicionales se

conservan.

- Ahondar en las raíces de la cultura popular de Asia, África y Oceanía como elemento definitorio de la manera de ser de esos pueblos y de su música.
- Distinguir las características de la música popular de cada uno de los países estudiados y poder establecer sus rasgos comunes y sus diferencias.
- Distinguir las distintas peculiaridades de la música de los distintos países europeos y americanos como elementos definitorios de su manera de ser y de vivir.
- Elaborar juicios y criterios sobre la música, para saber hablar de ella.

Objetivos mínimos para Música IV.

- Tener respeto y disciplina para actuar en un grupo instrumental o vocal.*
- Aceptar las normas que rigen la interpretación individual o grupal.*
- Saber respirar bien y relajarse como medio para conservar la salud.*
- Educar la correcta emisión de la voz a través de los ejercicios de vocalización y entonación, evitando el mal gusto en los gritos y esfuerzos vocales.*
- Reconocer y realizar esquemas rítmicos de sencilla y mediana dificultad.*
- Conocer algunas de las melodías más significativas de la historia.*
- Que se adquiriera una actitud abierta y de respeto ante las manifestaciones artístico-musicales de otras épocas tratando de comprender que son testigos del momento sociocultural en el que nacieron.*
- Comprender el valor de los medios de comunicación como elementos indispensables para la difusión de la música.*
- Apreciar la importancia de la música en el cine y conocer la función que desempeña en este medio.*
- Valorar la importancia de las nuevas tecnologías en la creación y reproducción de la música.*
- Conocer los elementos definitorios de la música popular urbana y sus clases.*
- Respetar las normas de comportamiento en un concierto polifónico.*
- Distinguir el recitativo del aria.*
- Conocer algún ejemplar de la ópera clásica.*

- Valorar la importancia de la zarzuela en la historia de nuestro teatro.*
- Conocer los elementos formales y técnicos de la zarzuela.*
- Adquirir un repertorio universal de canciones populares para poder cantarlas.*
- Elaborar juicios y criterios sobre la música, para saber hablar de ella.*

CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA PARA EL PRIMER CICLO.

Bloque 1. Escucha

- ☞ Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.
- ☞ Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales; medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.
- ☞ Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición.
- ☞ Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- ☞ Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.
- ☞ La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
- ☞ Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.
- ☞ Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- ☞ Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

Bloque 2. Interpretación

- ☞ La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración y la entonación.

- ☞ Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación.
- ☞ Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras.
- ☞ Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas.
- ☞ La interpretación individual y en grupo.
- ☞ Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
- ☞ Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento.
- ☞ Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales, y comentario crítico de las mismas.
- ☞ Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- ☞ Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.
- ☞ Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Bloque 3. Creación

- ☞ La improvisación y la composición como recursos para la creación musical. Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo.
- ☞ Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos.
- ☞ Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.
- ☞ Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.
- ☞ Sonorización de representaciones dramáticas y actividades de expresión corporal y danza.

Bloque 4. Contextos musicales

- ☞ Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.

- ☞ Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
- ☞ Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.
- ☞ El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.
- ☞ La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.
- ☞ El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la polución sonora.

CONCRECIÓN Y RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS DE LA MATERIA Y CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL PRIMER CURSO

En cada una de las tablas que aparecen a continuación se ha establecido la relación existente entre los bloques de contenidos del Real Decreto 1631/2006, y los bloques de contenidos de la materia como indica la Orden de 10 de agosto de 2007.

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>Bloque 1. Escucha</p> <ul style="list-style-type: none"> – Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical. – Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales; medios audiovisuales y tecnologías; textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada. – Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición. – Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. – Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula. – La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales. – Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales. – Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. – Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha. 	<p>Bloque 1. Escucha</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los parámetros o cualidades del sonido: altura, duración, timbre e intensidad. – Reconocimiento y experimentación de las cualidades del sonido. – Práctica: transmisión del sonido (“teleyogur”), altura e intensidad (regla), resonancia (copas). – Duración de los sonidos musicales y las pausas. Figuras y silencios. – Signos de prolongación: ligadura y puntillo. – Las habilidades técnicas en la expresión vocal e instrumental: práctica rítmico-vocal. – Concepto y nombre de las notas. Claves más usuales de nuestro sistema musical: sol y fa. Líneas adicionales. – Las habilidades técnicas en la expresión vocal: entonación. – El compás y su representación – Elementos del lenguaje musical: tempo e intensidad. – El ritmo y la melodía a través de sencillos ejercicios de eco. – La notación musical moderna. Normas básicas de escritura: caligrafía musical. – Las habilidades técnicas en la expresión vocal y rítmica. – Los signos de repetición en la notación musical convencional. – El compás de 3/4. – Los intervalos: clasificación, tonos y semitonos. 	<p>Unidad 1</p> <p>Unidad 2</p> <p>Unidad 3</p> <p>Unidad 4</p> <p>Unidad 5</p> <p>Unidad 6</p> <p>Unidad 7</p> <p>Unidad 9</p>

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
Bloque 2. Interpretación	Bloque 2. Interpretación	
<ul style="list-style-type: none"> – La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración y la entonación. 	<ul style="list-style-type: none"> – Popurrí de melodías para flauta dulce, basadas en las notas sol, la, si, do, re. 	Unidad 1
<ul style="list-style-type: none"> – Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación. 	<ul style="list-style-type: none"> – Interpretación de onomatopeyas escritas asociándolas a las acciones correspondientes. 	Unidad 2
<ul style="list-style-type: none"> – Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras. 	<ul style="list-style-type: none"> – Interpretación musical: Rondó de los números. 	Unidad 3
<ul style="list-style-type: none"> – Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> – Interpretación musical en la flauta a dos voces: Dueto. 	Unidad 4
<ul style="list-style-type: none"> – La interpretación individual y en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> – Las habilidades técnicas en la expresión instrumental: flauta dulce. Aprendizaje de nuevas posiciones. 	Unidad 5
<ul style="list-style-type: none"> – Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> – Práctica del compás a través de ejercicios rítmicos y melódicos. 	Unidad 6
<ul style="list-style-type: none"> – Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> – Aprendizaje guiado de una canción y estrategias para su interpretación en grupo. 	Unidad 7
<ul style="list-style-type: none"> – Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales, y comentario crítico de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> – Interpretación musical en la flauta al estilo de Mozart: Amadeus. 	Unidad 8
<ul style="list-style-type: none"> – Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 	<ul style="list-style-type: none"> – Interpretación musical: Poema de las vocales. 	Unidad 9
<ul style="list-style-type: none"> – Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión. 	<ul style="list-style-type: none"> – Interpretación musical: Canon húngaro. 	
<ul style="list-style-type: none"> – Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. 	<ul style="list-style-type: none"> – La nota fa sostenido en la flauta. Interpretación: <i>El reloj del abuelo</i> (H. C. Work). 	

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>Bloque 3. Creación</p> <ul style="list-style-type: none"> - La improvisación y la composición como recursos para la creación musical. Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo. - Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales mediante la creación de acompañamientos sencillos. - Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula. - Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical. - Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza. 	<p>Bloque 3. Creación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades individuales y grupales en torno al silencio: análisis y comentario de frases célebres, creación de otras frases, toma de conciencia sobre el ruido ambiental y el silencio. Significación emocional y simbólica del silencio. - Inventar una pieza rítmico-vocal. - Actividades individuales y grupales en torno a la voz. Investigación y mejora del entorno. Experimentación con el ordenador: firmas sonoras. - Iniciarse en el oficio de lutier: el pito de caña o mirli-tón. - Actividades individuales y grupales en torno a las diferentes posibilidades de estudiar un instrumento musical. - Identificar y clasificar instrumentos según los tipos de música estudiados. - Creación de una base de datos discográfica 	<p>Unidad 1</p> <p>Unidad 2</p> <p>Unidad 3</p> <p>Unidad 5</p> <p>Unidad 6</p> <p>Unidad 7</p> <p>Unidad 8</p> <p>Unidad 9</p>
	<ul style="list-style-type: none"> - Inventar nuevos códigos de notación musical e interpretarlos. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades individuales y grupales en torno a la notación musical no convencional: crear juegos sonoros, conocer grafías originales, construir un “peinófono”, confeccionar, leer e interpretar composiciones en grupo con signos no convencionales. - Acción y creación: interpretar una partitura corporal. - La escala pentatónica. - Acción y creación: hacer un número de zarzuela en <i>playback</i>. - Recursos de la música escénica. - Experimentar con sonidos grabados por el ordenador. - El ordenador como herramienta musical: secuenciador, editor de partituras, formatos de audio, juegos, internet. 	

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>Bloque 4. Contextos musicales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas. - Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. - Utilización de diversas fuentes de 	<p>Bloque 4. Contextos musicales</p> <ul style="list-style-type: none"> - La producción del sonido por medio de la vibración y su transmisión en diversos medios. - Representación gráfica del sonido mediante ondas. Sonidos puros y complejos. El diapason. - Percepción del sonido: proceso auditivo. Oír y escuchar. Música, ruido y silencio. - Reconocimiento de timbres: audición de <i>Pedro y el lobo</i>, de 	<p>Unidad 1</p> <p>Unidad 2</p> <p>Unidad 3</p>

<p>información para indagar sobre , instrumentos, compositores, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.</p> <p>– El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.</p> <p>– La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.</p> <p>– El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la contaminación sonora.</p>	<p>S. Prokófiev, e <i>Integrales</i>, de E. Varèse</p> <ul style="list-style-type: none"> – La contaminación acústica y el ruido. – La voz humana como instrumento. El sistema vocal y su funcionamiento. – Clasificación musical de las voces. La tesitura. – Divos y divas. – Manifestaciones de la voz y el canto en la historia de la música culta. – Concepto de instrumento musical. Primeras clasificaciones. La organología y los lutieres. – Las familias instrumentales: características y subgrupos o subfamilias. – Agrupaciones instrumentales de viento. – Agrupaciones musicales en la música culta, tradicional y popular, según su tamaño. – La orquesta sinfónica. Conceptos básicos y características esenciales. – Las grandes obras de la música culta y su contexto. Identificación de temas a través de la audición. – La clasificación básica de la música a partir de sus tipos básicos. – Los rasgos definitorios de los diferentes tipos de música. – La canción popular y sus elementos estructurales. – Récorde y curiosidades musicales. – La escritura musical en la Antigüedad: Sumeria, Egipto y Grecia. Primeras formas de notación. – La notación musical medieval: los neumas y su evolución. – La creación musical a lo largo de la historia: el canto gregoriano. Audición. – Otras formas alternativas de notación: la notación alfabética antigua y contemporánea. – El folclore musical. Su repertorio organizado en ciclos y características diferenciales. – Instrumentos de la música folclórica o tradicional. – Música tradicional india y su utilización dentro de un determinado contexto. – Música escénica. – Los instrumentos electrónicos: aparición y desarrollo en la música culta y popular. – La informática y su aplicación a la música. Origen y posibilidades. – El sonido digital y sus posibilidades de manipulación. – Instrumentos singulares. – Los géneros de la música popular urbana. La música electrónica. 	<p>Unidad 4</p> <p>Unidad 5</p> <p>Unidad 6</p> <p>Unidad 7</p> <p>Unidad 8</p> <p>Unidad 9</p>
---	---	---

CONCRECIÓN Y RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS DE LA MATERIA Y CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL SEGUNDO CURSO

En cada una de las tablas que aparecen a continuación se ha establecido la relación existente entre los bloques de contenidos del Real Decreto 1631/2006, y los bloques de contenidos de la materia como indica la Orden de 10 de agosto de 2007.

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
Bloque 1. Escucha	Bloque 1. Escucha	UNIDAD 1
		UNIDAD 2
		UNIDAD 3
– Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.	– La escala mayor y los intervalos que la definen.	UNIDAD 4
– Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales; medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.	– Los géneros de la música popular urbana. La canción, la copla, el pop, el jazz y el rocanrol.	UNIDAD 5
– Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.	– La escala menor y los intervalos que la definen. Otras escalas menores. El carácter de las escalas.	UNIDAD 6
– Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.	– Música tradicional. Audición: <i>Canto da pedra</i> (E. Parra).	UNIDAD 7
– Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.	– Canción renacentista. Audición: <i>Hoy comamos y bebamos</i> (J. del Enzina).	UNIDAD 8
– La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.	– Análisis de la música cinematográfica: escucha activa, invención de <i>leitmotiv</i> , juegos de película, trabajo grupal: bandas sonoras, realización de fichas técnicas.	UNIDAD 9
– Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.	– Los compases compuestos.	
– Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.	– Otras escalas musicales: pentatónica, de <i>blues</i> y oriental.	
– Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.	– Actividad globalizada. Centro de interés: <i>Oh, Susanna</i> (S. C. Foster).	
	Audición, análisis formal, interpretación, acompañamiento, letra, montaje de una danza, coreografía.	
	– Los acordes y su formación.	
	– Los compases de amalgama.	
	– Acercamiento a la figura y obra de Johann Sebastian Bach, desde diferentes enfoques, fuentes, métodos de búsqueda y grupos de trabajo.	

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
Bloque 2. Interpretación	Bloque 2. Interpretación	UNIDAD 1
<ul style="list-style-type: none"> – La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 	<ul style="list-style-type: none"> – La interpretación en el jazz. Audición: <i>Write me one sweet letter</i> (J. Liggins y J. Intveld). 	UNIDAD 2
		UNIDAD 3
	<ul style="list-style-type: none"> – Las notas fa, sol y do sostenido en la flauta. Interpretación: <i>Fast food</i>. 	UNIDAD 4
		UNIDAD 5
		UNIDAD 6
<ul style="list-style-type: none"> – Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación. 	<ul style="list-style-type: none"> – Intérpretes “estrellas” del rock. Audición: <i>Rock man</i>. 	UNIDAD 7
	<ul style="list-style-type: none"> – Interpretación de un espiritual negro tradicional: <i>Go down, Moses</i>. 	UNIDAD 8
	<ul style="list-style-type: none"> – Invención e interpretación de rimas: práctica, el rap, ritmar, el ritmo de las palabras, bases rítmicas y sonoras por ordenador. 	UNIDAD 9
<ul style="list-style-type: none"> – Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación. 	<ul style="list-style-type: none"> – Interpretación instrumental: <i>Red River Valley</i>. 	
	<ul style="list-style-type: none"> – Práctica: cantando y tocando en compás de 6/8. 	
<ul style="list-style-type: none"> – Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> – Interpretación instrumental: <i>Blues del autobús</i>. 	
<ul style="list-style-type: none"> – La interpretación individual y en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> – Práctica: melodía pentatónica para tocar e improvisar. 	
<ul style="list-style-type: none"> – Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> – Interpretación musical: <i>Mi amigo el inca</i>. 	
	<ul style="list-style-type: none"> – Apreciación de la música iberoamericana mediante la investigación y la práctica instrumental y vocal, en grupo. 	
<ul style="list-style-type: none"> – Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento, e interpretación de danzas. 	<ul style="list-style-type: none"> – Práctica: cantando acordes. 	
	<ul style="list-style-type: none"> – Interpretación musical: “La Primavera”, de <i>Las cuatro estaciones</i> (A. Vivaldi). 	
<ul style="list-style-type: none"> – Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales, y comentario crítico de las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> – Interpretación musical: “Quen a omagen” (Alfonso X el Sabio). 	
	<ul style="list-style-type: none"> – Interpretación musical: “Papageno” (W. A. Mozart). 	
<ul style="list-style-type: none"> – Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 	<ul style="list-style-type: none"> – Interpretación musical: <i>School cantata</i> (V. Gil). 	
<ul style="list-style-type: none"> – Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias, y respeto ante otras capacidades y formas de expresión. 		
<ul style="list-style-type: none"> – Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. 		

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>Bloque 3. Creación</p> <p>— La improvisación y la composición como recursos para la creación musical. Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo.</p> <p>— Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos.</p> <p>— Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.</p> <p>— Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.</p> <p>— Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza.</p>	<p>Bloque 3. Creación</p> <p>— Acción y creación: improvisar a base de fonética rítmica.</p> <p>— Acción y creación: habilidades técnicas como medio de expresión vocal, componer el texto de un rap.</p> <p>— Acción y creación: grabar un videoclip.</p> <p>— Acción y creación: crear una coreografía para una danza moderna.</p> <p>— Acción y creación: interpretar una <i>batucada</i>.</p> <p>— Acción y creación: inventar ritmos corporales.</p> <p>— Construir un aprendizaje conceptual y práctico de la melodía mediante el razonamiento, la investigación y la práctica grupal con instrumentos y voces.</p> <p>— Acción y creación: comentar un cuadro de contenido musical.</p> <p>— Acción y creación: completar un minué.</p> <p>— Acercamiento al piano o teclado, desde su definición, evolución y fabricación; desde la familiarización con el teclado y práctica con el mismo, y desde trabajos grupales de investigación sobre este instrumento.</p> <p>— Acción y creación: interpretar una obra contemporánea.</p> <p>— Experimentación con el sonido y la música desde puntos de vista diferentes de los tradicionales: conocimiento de obras no convencionales, utilización musical del teléfono móvil, construcción de un gramófono, interpretación de una melodía serial: <i>El despertar del fauno</i> (V. Gil).</p>	<p>UNIDAD 1</p> <p>UNIDAD 2</p> <p>UNIDAD 3</p> <p>UNIDAD 4</p> <p>UNIDAD 5</p> <p>UNIDAD 6</p> <p>UNIDAD 7</p> <p>UNIDAD 8</p> <p>UNIDAD 9</p>

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>Bloque 4. Contextos musicales</p> <p>— Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.</p> <p>— Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.</p> <p>— Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos,</p>	<p>Bloque 4. Contextos musicales</p> <p>— La música popular urbana: orígenes y características.</p> <p>— Las estrellas del <i>rock</i>: citas, páginas web, textos, clubes de fans.</p> <p>— La canción como forma musical a través de la historia.</p> <p>— Tipos principales de canciones: tradicionales, populares y cultas.</p> <p>Cancioneros.</p>	<p>UNIDAD 1</p> <p>UNIDAD 2</p> <p>UNIDAD 3</p> <p>UNIDAD 4</p> <p>UNIDAD 5</p> <p>UNIDAD 6</p>

compositores, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.

UNIDAD 7

UNIDAD 8

UNIDAD 9

– El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.

– La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radio-fónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.

– El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la contaminación sonora.

– La canción y su expresión a través de obras musicales concretas.

– La grabación y reproducción del sonido. Pequeña historia y situación actual.

– La música en radio y televisión. Audición: sintonías televisivas

– La música y el cine: la banda sonora.

– Orígenes del baile y la danza. El flamenco.

– La danza en la música tradicional y popular.

– La danza en la música culta: el *ballet*.

– Orígenes e influencias de la música popular iberoamericana. La salsa.

– Orígenes de la música culta: música colonial y nacionalismo musical.

– La música tradicional en Iberoamérica: instrumentos.

– Elementos de la música: el ritmo, la melodía y la armonía.

– Forma y textura: la frase y las formas musicales más relevantes de la música culta occidental.

– La interpretación y la creación musical.

– Los grandes períodos de la historia de la música en su contexto.

– La música en la Edad Media.

– La música en el Renacimiento.

– La música en el Barroco.

– Los grandes períodos de la historia de la música en su contexto. Siglos XVIII y XIX.

– La música en el clasicismo.

– La música en el Romanticismo.

– La música en el nacionalismo.

– Los grandes períodos de la historia de la música en su contexto. Siglos XX y XXI.

– La música hasta la Segunda Guerra Mundial: impresionismo, expresionismo, dodecafonismo, neoclasicismo.

– La música tras la Segunda Guerra Mundial: diversas tendencias.

Contenidos procedimentales para Música I

- Representaciones gráficas espontáneas de los distintos sonidos.
- Expresar corporalmente por medio de gestos las diferentes alturas, intensidades o calidades sonoras.
- Entonación de diferentes alturas de sonidos comenzando por dos y combinando cada vez más.
- Emisión correcta y afinada de un sonido mantenido por imitación del profesor o profesora, o de un instrumento.
- Cantar con notas una partitura sencilla en clave de Sol.
- Realizar juegos psicomotrices de apreciación rítmica.
- Trabajar con dictados rítmicos precisando compases y figuras.
- Cantar en grupo una melodía con expresividad, haciendo notar las frases y los matices.
- Realizar ejercicios para distinguir intervalos ascendentes o descendentes.
- Partiendo de escalas, arpeggios y acordes reconocer el modo mayor y menor.
- Ejercicios de respiración.
- Ejercicios de vocalización.
- Ejercicios de entonación como preparación a lo que se va a cantar.
- Composición de una canción sobre un texto dado.
- Composición de un texto sobre una melodía dada.
- Identificación de los diferentes instrumentos de la orquesta en distintas audiciones.
- Interpretación de una danza histórica (pavana, minueto, vals, etc.).
- Interpretación de un baile pop o rock.
- Analizar en grupos de trabajo la música en nuestra sociedad actual y compararla con la de otras épocas.
- Estudio con grabaciones hechas por los alumnos sobre la música de consumo y la contaminación acústica de su ciudad: audición, exposición y debate en clase.
- Utilización de programas informáticos musicales y de internet.

Contenidos actitudinales para Música I

- Capacidad de hacer el silencio para experimentar mejor la percepción sonora.
- Esforzarse por emitir los sonidos claros, justos, resonantes y ligeros.
- Respetar las normas establecidas en el grupo para que se dé el hecho sonoro con nitidez y perfección.
- Apreciación de los efectos que produce la contaminación acústica y respeto por la conservación del medio ambiente musical.
- Integración en el grupo a la hora de realizar ejercicios tanto rítmicos como melódicos o de danza.
- Adquirir sensibilidad para ser capaces de interiorizar y exteriorizar la música.
- Concentración y respeto durante las audiciones.
- Capacidad de análisis al estudiar una obra musical.
- Saber valorar la importancia de la voz como medio de comunicación y como elemento fundamental del hecho musical.
- Interés por el orden y conservación de los instrumentos.
- Saber valorar los diferentes tipos de música.
- Valorar la música como una manifestación más de las diferentes culturas.
- Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la música y la contaminación acústica.

Contenidos mínimos para Música I.

- El sonido como materia prima de la música y su representación gráfica: parámetros del sonido y escritura musical.
- Cualidades del sonido.
- Representación gráfica del sonido.
- Figuras y silencios.
- Los matices.
- El ritmo en la música.
- Signos de prolongación.
- Los compases.

- El tempo.
- La melodía: frases y estructuras melódicas.
- La armonía y el acorde de triada.
- La voz humana como medio de expresión y comunicación.
- Cualidades y tipos de voz.
- El canto coral.

Contenidos procedimentales para Música II.

- Elaboración de mapas históricos en relación con el hecho musical.
- Construcción de ejes cronológicos de los períodos artístico-culturales.
- Audición activa de obras musicales.
- Prácticas de investigación sobre los diferentes períodos musicales.
- Trabajos en la biblioteca sobre fuentes literarias, históricas y artísticas.
- Interpretación de obras sencillas de autores reconocidos o de temas significativos de la Historia de la Música con los instrumentos que tengan en el aula o aprovechar los conocimientos de algún alumno o alumna con experiencia de interpretación musical.
- Interpretación con instrumentos de obras sencillas de los diferentes períodos musicales.
- Elaboración de musicogramas.
- Reconstrucción por medio de dibujos, de los diversos instrumentos de la historia.
- Elaboración de esquemas y dibujos describiendo las orquestas de los diferentes períodos musicales.
- Visualización de películas sobre la vida de los compositores.
- Estudios con grabaciones hechas por el alumnado sobre la música de consumo y la contaminación acústica de su ciudad: audición, exposición y debate en clase.
- Montajes sobre la música en el cine aplicando una banda sonora diferente a fragmentos de películas famosas y valorando el resultado al compararla con la banda sonora original.
- Utilización de programas informáticos musicales.

Contenidos actitudinales para Música II.

-
- Interés por comprender el valor artístico de la música.
 - Valorar y apreciar las audiciones.
 - Desarrollar la sensibilidad para enjuiciar de forma objetiva la música.
 - Respeto y tolerancia hacia los antiguos y nuevos gustos musicales, valorando el esfuerzo creativo e innovador de los artistas.
 - Capacidad de hacer el silencio interior y exterior para poder reconocer los elementos estructurales de la música.
 - Esforzarse por desarrollar la capacidad de análisis-síntesis en los procesos de estudio e investigación, así como la capacidad de abstracción para segregar temas e ideas musicales y comprender su significado.
 - Curiosidad para descubrir y gozar con el canto.
 - Tener actitud abierta y positiva para comprender el valor artístico de la música instrumental.
 - Participar con interés en las actividades musicales del grupo y contribuir al perfeccionamiento del trabajo común.
 - Manifestar interés por el trabajo y la investigación para adquirir conocimientos sobre las grandes obras de la música.
 - Limpieza y claridad en los trabajos escritos.
 - Apertura de mente a las nuevas tendencias.
 - Respeto por los artistas que se manifiestan en las nuevas creaciones.
 - Colaboración y disciplina grupal para realizar los trabajos comunes de investigación y estudio.
 - Tener actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la Música.
 - Desarrollar actitudes positivas en los valores y normas de comportamiento sin distinción de personas, razas, sexos o maneras de pensar, para valorar las diferentes músicas del mundo.

Contenidos mínimos para Música II.

Representación gráfica del sonido. Figuras y silencios.

La melodía: frases y estructuras melódicas. Los acordes y los intervalos.

Tipos formales: formas primaria y binaria, el rondó, las variaciones y la fuga.

La escala mayor, la escala menor y su estructura. Carácter de las escalas.
La canción y sus tipos principales.

La música y los medios de comunicación.

Compases compuestos.

Otras escalas musicales.

Los elementos de la música.

Compases de amalgama.

Grandes periodos de la historia de la música desde la Edad Media hasta el s XXI.

CONTENIDOS DE LA MATERIA PARA EL CURSO CUARTO (SEGUNDO CICLO)

Bloque 1. Audición y referentes musicales

- La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales.
- Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos.
- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.
- La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales.
- La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
- La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical.
- Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos

musicales de otras personas.

- Rigor en la utilización de un vocabulario adecuado para describir la música.

Bloque 2. La práctica musical

- Práctica y aplicación de habilidades técnicas en grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas de oído y mediante la lectura de partituras con diversos tipos de notación.
- Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales.
- Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos.
- Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos.
- Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical.
- Interés por conocer las posibilidades que ofrece la música en los ámbitos personal y profesional.

Bloque 3. Música y tecnologías

- El papel de las tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas.
- Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical.

- Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.
- Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc.
- Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.

CONCRECIÓN Y RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS DE LA MATERIA Y CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO 4º

En cada una de las tablas que aparecen a continuación se ha establecido la relación existente entre los bloques de contenidos del Real Decreto 1631/2006, bloques de contenidos de la materia y los núcleos de destrezas básicas (orden de 10 de Agosto de 2007). Estos núcleos, que están al final del cuadro, se relacionan con los bloques en los que aparece, además se han puesto las unidades en las que se desarrollan estos contenidos y en los que se pueden trabajar los núcleos temáticos como indica la orden.

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDACTICAS
<p>Bloque 1. Audición y referentes musicales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La música como un elemento con una presencia constante en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales. ▪ Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos. ▪ Utilización de distintas fuentes de información para obtener 	<p>Bloque 1. Audición y referentes musicales</p> <ul style="list-style-type: none"> -Funciones más relevantes de la música a nivel individual y social. Audición: Marcha fúnebre por una marioneta (Charles Gounod) y Batucada (tradicional de Brasil). -El elemento humano de la música: los creadores y los intérpretes. -Los instrumentos. Características y clasificación. Valor simbólico. -Grandes etapas en el estudio y la manipulación del sonido: período analógico y período digital. -Conservación y difusión de la música. -Formatos de almacenamiento del sonido y la imagen. 	<p>UNIDAD 1: La Música, Arte y Cultura.</p> <p>UNIDAD 2: Sonido, tecnología y medios.</p> <p>UNIDAD 3: Los oficios de la Música.</p> <p>UNIDAD 4: Música popular urbana.</p> <p>UNIDAD 5: La Creación Musical en España (I).</p> <p>UNIDAD 6: La Creación Musical en</p>

<p>referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales. ▪ La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. Análisis de críticas musicales y uso de un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada. ▪ La edición, la comercialización y la difusión de la música. Nuevas modalidades de distribución de la música y sus consecuencias para los profesionales de la música y la industria musical. ▪ Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas. ▪ Rigor en la utilización de un vocabulario adecuado para describir la música. 	<p>-Medios de comunicación. Historia y clasificación.</p> <p>-El sonido y la música en el cine.</p> <p>Audición: “La donna è mobile” de Rigoletto (Giuseppe Verdi)</p> <p>-“Música para los títulos de crédito” de King Kong (Max Steiner).</p> <p>-La creación musical y sus protagonistas: compositor, intérprete, director, arreglista, etc. Profesiones auxiliares.</p> <p>-La audición musical y su relación con los profesionales que intervienen en la producción de música.</p> <p>-Las nuevas tecnologías y profesiones musicales.</p> <p>-Los estudios musicales en España.</p> <p>Audición: “Pequeña serenata nocturna”(W.A.Mozart).</p> <p>-“Mr. G’s fun factory (G.J. Hainer), música electrónica.</p> <p>-Origen, características y contexto de la música popular urbana.</p> <p>-La canción, producto de masas y manifestación principal de la música popular.</p> <p>-Los grandes períodos de la historia de la música popular.</p> <p>-La música popular en la sociedad del consumo.</p> <p>Audición: “Oh didn’t he ramble (Kid Ory) y“ Lembranzas (Héctor Lera)</p> <p>-Los grandes períodos de la historia de la música en España a través de sus estilos y géneros:</p> <p>1) Música española (religiosa y profana) en la Edad Media. Las Cantigas de Alfonso X, principal manifestación musical en España durante la Edad Media. 2) La música española en el Renacimiento. Edad de oro de la polifonía española. 3) La música española vocal, instrumental y escénica en el Barroco y el clasicismo. 4) La música española en el siglo XIX. Compositores románticos.</p> <p>-Los distintos tipos de organización musical a lo largo de la historia.</p> <p>-La guitarra. Origen, evolución y contexto.</p> <p>- Audición: “Entre Av’e Eva (Alfonso X el Sabio).</p> <p>-“Sinfonía en re mayor (Juan Crisóstomo de Arriaga)</p> <p>-Los grandes períodos de la historia de la música en España a través de sus estilos y géneros.</p> <p>-La zarzuela romántica. Zarzuela grande en el siglo XIX.</p> <p>-El segundo renacer de la zarzuela. La música española hasta la Guerra Civil. Los primeros maestros.</p> <p>-Consecuencias de la Guerra Civil en la vida musical.</p> <p>-La renovación de la música española en la posguerra.</p> <p>-Panorama de la música española en la actualidad.</p>	<p>España (II).</p> <p>UNIDAD 7: Música en el continente asiático y Oceanía</p> <p>UNIDAD 8: Música tradicional y popular en Occidente.</p> <p>UNIDAD 9: Música en el continente africano.</p>
--	--	---

	<p>Audición: "Danzas Españolas nº5, "Andantino"(Enrique Granados).</p> <p>- "Preludio", de una suite para Leo (David del Puerto).</p> <p>- La música en el continente asiático y Oceanía. Áreas y rasgos definitorios.</p> <p>- Elementos de la música en las culturas orientales.</p> <p>- Los instrumentos tradicionales y los conjuntos instrumentales en China, Japón, la India y el Sureste Asiático.</p> <p>- El repertorio y su organización en determinados contextos.</p> <p>- Audición: "Confusión for koto" (música japonesa) y "Música para la cremación" (gamelán indonesio).</p> <p>- Folclore musical en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica. Características, instrumentos, zonas, géneros e influencias.</p> <p>- La canción como aportación básica de Occidente a la música popular urbana y tradicional.</p> <p>- Audición: "Hora de Costica" (tradicional de Rumanía) y "La Adelita" (tradicional de México).</p> <p>- El folclore musical de África (zona subsahariana y Magreb). Características, zonas y rasgos generales.</p> <p>- Usos y costumbres de la música. La música y la vida cotidiana en el África negra. Música y religión en el área del Magreb.</p> <p>- Manifestaciones de la música tradicional africana. El repertorio y su organización en determinados contextos.</p> <p>- Instrumentos tradicionales en el continente africano.</p> <p>Audición: "El-Alim Yal-Elim (tradicional de Marruecos). Kabijili (tradicional de Tanzania).</p>	
--	---	--

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>Bloque 2. La práctica musical</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Práctica y aplicación de habilidades técnicas en grado creciente de complejidad y concertación con las otras partes del conjunto en la interpretación vocal e instrumental y en el movimiento y la danza. ▪ Interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas de oído y mediante la lectura de partituras 	<p>Bloque 2. La práctica musical</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos del arte musical: el aspecto sonoro (ritmo, melodía y textura). - Las habilidades técnicas en la expresión instrumental. - La interpretación de música con distintas funciones: Música recreativa, M. Emocional, M. Estética, M. Comunicativa. M. Simbólica, M. Integradora. - Interpretación musical en conjunto. - La notación musical no convencional y las nuevas grafías al servicio de la expresión musical. - Interpretación musical en conjunto: "Imitando a las máquinas" (composición coral) 	<p>UNIDAD 1: La Música, Arte y Cultura.</p> <p>UNIDAD 2: Sonido, tecnología y medios</p> <p>UNIDAD 3: Los oficios de la Música.</p> <p>UNIDAD 4: Música popular urbana.</p> <p>UNIDAD 5: La Creación Musical en España (I).</p>

<p>con diversos tipos de notación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales. ▪ Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos. ▪ Ámbitos profesionales de la música. Identificación y descripción de las distintas facetas y especialidades en el trabajo de los músicos. ▪ Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación individual y en grupo y la creación musical. ▪ Interés por conocer las posibilidades que ofrece la música en los ámbitos personal y profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de una pieza vocal de textura polifónica con sonidos onomatopéyicos basados en tecnología. -Elementos básicos del arte musical: el ritmo y la forma. -Las habilidades técnicas en la expresión instrumental. -Interpretación de una pieza para percusión corporal. Una partitura rítmico-corporal. -La percusión corporal en un contexto de interpretación. -Elementos básicos de la canción: texto, melodía y armonía. -Las habilidades técnicas en la interpretación en conjunto. - Interpretación de una pieza del repertorio de la música popular urbana. Canción tradicional estadounidense. Letra y partitura. -Las habilidades técnicas en la expresión vocal, instrumental y corporal. -Elementos básicos de la música: melodía y frases melódicas. -Interpretación coral de una pieza del repertorio histórico español. “Señora de hermosura (Juan del Encina). -Interpretación de esta versión anterior a tres voces para flauta dulce. -Notación musical no convencional. -Interpretación de una partitura no convencional. “Pieza para orquesta escolar a dos voces con un ostinato de acompañamiento” -El repertorio y su organización en determinados contextos. -Escalas y organización musical en las culturas asiáticas. -Interpretación de una partitura del repertorio tradicional chino -La música al servicio del baile y la danza. -Organización musical en Occidente (Europa y continente americano): melodía, ritmo, timbre, etc. -Escalas y organización musical en las culturas asiáticas. -Interpretación de partituras del repertorio popular y tradicional occidental. -Características sonoras generales. -El aspecto melódico en la música árabe. -Organización de la música africana: escalas y texturas. -Interpretación de partituras de inspiración africana. 	<p>UNIDAD 6: La Creación Musical en España (II).</p> <p>UNIDAD 7: Música en el continente asiático y Oceanía</p> <p>UNIDAD 8: Música tradicional y popular en Occidente.</p> <p>UNIDAD 9: Música en el continente africano.</p>
--	--	---

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO	CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>Bloque 3. Música y tecnologías</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El papel de las tecnologías en la música. Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los 	<p>Bloque 3. Música y tecnologías</p> <ul style="list-style-type: none"> -La música en la sociedad del consumo. Su relación con la publicidad - Creación de una cuña publicitaria para radio, conjugando el texto, la música incidental y los efectos de sonido. 	<p>UNIDAD 1: La Música, Arte y Cultura.</p> <p>UNIDAD 2: Sonido, tecnología y medios</p>

<p>avances tecnológicos de las últimas décadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y la creación musical. ▪ Aplicación de diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales. ▪ Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc. ▪ Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales. ▪ Valoración crítica de la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales. 	<p>-Debate en relación con la contaminación sonora en los espectáculos deportivos, búsqueda de información sobre los tipos de música adecuados para cada deporte y reflexión sobre la importancia de la música como generadora de valores grupales</p> <p>-Nuevas tecnologías y creación sonora en el entorno escolar.</p> <p>-Grabación y reproducción sonora. Sonido y tecnología.</p> <p>Representación gráfica del sonido.</p> <p>-Creación de un haiku sonoro con la ayuda de un ordenador y los programas informáticos pertinentes.</p> <p>-Búsqueda de información sobre la velocidad del sonido a partir de un párrafo de una obra literaria, construcción de un monocordio y de un periscopio sonoro.</p> <p>-Composición de una pieza para flauta dulce a partir de unos motivos melódicos dados.</p> <p>-Actividades individuales y grupales en torno a la investigación sobre una nueva profesión musical: búsqueda de información en relación con la profesión de disyóquey, reflexión sobre el impacto del ruido en el oído e indagación acerca de la música electrónica.</p> <p>-El papel de las nuevas tecnologías en la investigación musical.</p> <p>-Elaboración de una encuesta sobre hábitos musicales.</p> <p>- Actividades individuales y grupales en torno a la música urbana y, más específicamente, de la canción como manifestación más importante de este tipo de música: escucha consciente, valoración de los elementos de una canción, análisis, etc.</p> <p>-La creación musical en el entorno escolar.</p> <p>-Investigación acerca de la vida y obra de un compositor.</p> <p>Actividades individuales y grupales en torno a la historia de la música en España hasta el siglo XIX: investigación acerca de la música en las catedrales, búsqueda de información sobre los teatros de ópera en España y los cantos en el Camino de Santiago, etc.</p> <p>Escucha consciente, valoración y análisis de los elementos de una obra musical.</p> <p>-La creación y la interpretación musical en el entorno escolar.</p> <p>-La mujer y la música. Información e indagación</p> <p>-Actividades individuales y grupales en torno a la historia de la música en España y, más específicamente, del autor y su obra en el contexto en que se desarrolló.</p> <p>-Los instrumentos de Asia. Información e indagación.</p> <p>-Actividades individuales y grupales en torno a la música en el continente asiático y Oceanía.</p> <p>-La música y su relación con las fiestas tradicionales.</p> <p>-Actividades individuales y grupales en torno a la música en el continente europeo y en América.</p>	<p>UNIDAD 3: Los oficios de la Música.</p> <p>UNIDAD 4: Música popular urbana.</p> <p>UNIDAD 5: La Creación Musical en España (I).</p> <p>UNIDAD 6: La Creación Musical en España (II).</p> <p>UNIDAD 7: Música en el continente asiático y Oceanía</p> <p>UNIDAD 8: Música tradicional y popular en Occidente.</p> <p>UNIDAD 9: Música en el continente africano.</p>
--	--	---

	-La investigación y la creación musical en el entorno escolar. -El análisis de la música tradicional de los diferentes continentes.	
--	--	--

Contenidos procedimentales para Música IV

- Elaboración de mapas históricos en relación con el hecho musical.
- Construcción de ejes cronológicos de los períodos artístico-culturales.
- Audición activa de obras musicales.
- Prácticas de investigación sobre los diferentes períodos musicales.
- Trabajos en la biblioteca sobre fuentes literarias, históricas y artísticas.
- Interpretación de obras sencillas de autores reconocidos o de temas significativos de la Historia de la Música con los instrumentos que tengan en el aula o aprovechar los conocimientos de algún alumno o alumna con experiencia de interpretación musical.
- Interpretación con instrumentos de obras sencillas de los diferentes períodos musicales.
- Elaboración de musicogramas.
- Reconstrucción por medio de dibujos, de los diversos instrumentos de la historia.
- Elaboración de esquemas y dibujos describiendo las orquestas de los diferentes períodos musicales.
- Visualización de películas sobre la vida de los compositores.
- Estudios con grabaciones hechas por el alumnado sobre la música de consumo y la contaminación acústica de su ciudad: audición, exposición y debate en clase.
- Montajes sobre la música en el cine aplicando una banda sonora diferente a fragmentos de películas famosas y valorando el resultado al compararla con la banda sonora original.
- Utilización de programas informáticos musicales.

Contenidos actitudinales para Música IV

- Interés por comprender el valor artístico de la música.
- Valorar y apreciar las audiciones.

-
- Desarrollar la sensibilidad para enjuiciar de forma objetiva la música.
 - Respeto y tolerancia hacia los antiguos y nuevos gustos musicales, valorando el esfuerzo creativo e innovador de los artistas.
 - Capacidad de hacer el silencio interior y exterior para poder reconocer los elementos estructurales de la música.
 - Esforzarse por desarrollar la capacidad de análisis-síntesis en los procesos de estudio e investigación, así como la capacidad de abstracción para segregar temas e ideas musicales y comprender su significado.
 - Curiosidad para descubrir y gozar con el canto.
 - Tener actitud abierta y positiva para comprender el valor artístico de la música instrumental.
 - Participar con interés en las actividades musicales del grupo y contribuir al perfeccionamiento del trabajo común.
 - Manifestar interés por el trabajo y la investigación para adquirir conocimientos sobre las grandes obras de la música.
 - Limpieza y claridad en los trabajos escritos.
 - Apertura de mente a las nuevas tendencias.
 - Respeto por los artistas que se manifiestan en las nuevas creaciones.
 - Colaboración y disciplina grupal para realizar los trabajos comunes de investigación y estudio.
 - Tener actitud crítica ante el consumo indiscriminado de la Música.
 - Desarrollar actitudes positivas en los valores y normas de comportamiento sin distinción de personas, razas, sexos o maneras de pensar, para valorar las diferentes músicas del mundo.

Contenidos mínimos para Música IV.

Definir el concepto de textura.

Recordar cómo se manifiesta el ritmo como elemento básico de la música.

Distinguir los distintos formatos de grabación.

Adquirir nociones básicas de la evolución en la grabación y difusión del sonido.

Reconocer algunas cualidades del sonido a través de sencillos experimentos.

Distinguir oficios auxiliares relacionados con los aspectos más materiales de la música (construcción de Instrumentos).

Conocer las características de la música popular.

Definir los principales tipos de canciones.

Distinguir los géneros de la música urbana de Europa y América.

Conocer a grandes rasgos las características de la música en los diferentes periodos de la música.

Apreciar el panorama compositivo actual en España.

Comprender los fundamentos de la música en China, Japón e India.

Conocer las bases de la música en Estados Unidos.

Reconocer los fundamentos e influencias de la música latinoamericana.

Conocer los rasgos generales y específicos de la música subsahariana.

Distinguir los rasgos musicales principales de la música.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 35 semanas y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas (menos en cuarto que es de tres horas) sabemos que en el curso habría alrededor de unas 70 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica tal y como se detalla a continuación:

PRIMER CURSO

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: El arte del sonido	8 sesiones
UNIDAD 2: La voz y el canto	8 sesiones
UNIDAD 3: Los instrumentos y su clasificación	8 sesiones

UNIDAD 4: Hacer música en conjunto	8 sesiones
UNIDAD 5: Clasificamos la música	8 sesiones
UNIDAD 6: La música y su representación gráfica	8 sesiones
UNIDAD 7: El sonido del mundo	8 sesiones
UNIDAD 8: Música para la escena	6 sesiones
UNIDAD 9: Las nuevas tecnologías y la música	8 sesiones

70 sesiones

SEGUNDO CURSO

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: La música popular	8 sesiones
UNIDAD 2: Se oye una canción	8 sesiones
UNIDAD 3: Música y medios	8 sesiones
UNIDAD 4: Al son de la música	8 sesiones
UNIDAD 5: Música iberoamericana	8 sesiones
UNIDAD 6: Fundamentos del arte sonoro	8 sesiones
UNIDAD 7: La música hasta Johann Sebastian Bach	8 sesiones
UNIDAD 8: La edad dorada de la música clásica	6 sesiones

UNIDAD 9: La música contemporánea	8 sesiones

70 sesiones

CUARTO CURSO

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: La música para el cine y la radio	14 sesiones
UNIDAD 2: La música popular urbana	13 sesiones
UNIDAD 3: La música en España hasta el clasicismo	13 sesiones
UNIDAD 4: La música en España desde el clasicismo al siglo XX	13 sesiones
UNIDAD 5: La música en España en el siglo XX	13 sesiones
UNIDAD 6: La música en Hispanoamérica	13 sesiones
UNIDAD 7: La música popular en España	13 sesiones
UNIDAD 8: Músicas del mundo. Música popular en Iberoamérica, Asia y África	13 sesiones

METODOLOGÍA

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La música es, en la actualidad, un arte poderosamente masivo y su presencia en la vida de las personas es una característica distintiva de nuestro tiempo. Frente a esta realidad, la materia de Música se plantea desde una perspectiva en la que, tomando en consideración el mundo musical actual y los intereses del alumnado, se intenta proporcionar una formación básica necesaria para que los jóvenes puedan desenvolverse adecuadamente en las muy diversas actividades relacionadas con la música que pueden realizar en su vida cotidiana. Con ella se pretende educarles en la observación, apreciación y análisis de la realidad sonora que les circunda y colaborar en el desarrollo de capacidades que les permitan disfrutar y participar activamente en diferentes actividades musicales, ya sea como oyentes, intérpretes o compositores.

Este planteamiento va a condicionar de manera importante las sugerencias y orientaciones que se hagan sobre la forma en que debe enseñarse y evaluarse la materia de Música, pero exige además algunas consideraciones sobre la forma en que la materia puede dar respuesta a otras exigencias de la etapa. En este sentido, habrá que tener en cuenta las contribuciones que desde la materia de Música pueden hacerse al desarrollo de determinadas capacidades y competencias básicas.

La perspectiva terminal de la etapa acentúa la necesidad de asegurar aprendizajes funcionales, susceptibles de ser utilizados en contextos y circunstancias reales y distintos a aquellos en los que fueron adquiridos.

El trabajo en la materia de Música ha de partir de los conocimientos y experiencias previas del alumnado, adquiridas tanto dentro como fuera del entorno escolar. Es importante detectar el nivel de aprendizaje alcanzado en relación a distintos contenidos y capacidades y conocer aquellos preconceptos e ideas que los alumnos han ido formando y que son los que, en definitiva, utilizan

para interpretar los nuevos contenidos y asimilarlos a sus esquemas de conocimiento, asegurando la consecución de aprendizajes significativos. Esta **evaluación inicial** permitirá hacer una selección y una secuenciación coherente y adecuada de los contenidos. En ella será necesario diferenciar entre los contenidos que sean básicos y los que puedan considerarse complementarios, entendiendo por básicos aquellos que resultarán imprescindibles para aprendizajes posteriores (ciertos procedimientos relacionados con la audición, la interpretación o la creación o algunas actitudes vinculadas a la aceptación y cumplimiento de normas) o que contribuyan al desarrollo de capacidades fundamentales (la memoria, la escucha, la coordinación, la búsqueda y selección de información, etc.) o que posean una gran funcionalidad (es decir, que resulten útiles en diversas situaciones que puedan darse tanto dentro como fuera del aula). Asimismo, la selección de contenidos debe ir acompañada de una reflexión sobre el grado de dificultad, tanto para establecer una secuencia ordenada que permita ir de lo más simple a lo más complejo como para realizar las adaptaciones necesarias para atender a la diversidad en el aula, estableciendo prioridades y fijando unos mínimos para todos los alumnos, sin que ello suponga necesariamente que todos deban alcanzar los mismos aprendizajes y en el mismo grado para todo tipo de contenidos.

En la selección de los contenidos también debe tenerse en cuenta la necesidad de que exista un equilibrio entre la dimensión práctica y conceptual de la materia, recordando siempre que, por las características de la misma, **la metodología debería basarse en la práctica** como rasgo de acción característico. La práctica debe preceder a todo intento de fundamentación teórica, lo cual no significa eludirla. Por el contrario, el alumnado debe llegar a la reflexión como consecuencia de un contacto, intuitivo inicialmente y reflexivo en una segunda instancia, con los elementos constitutivos del lenguaje musical. La intervención didáctica ha de estar orientada hacia un aprendizaje eminentemente práctico que permita la construcción de aprendizajes funcionales y significativos. Esto supone dedicar el tiempo necesario a los procedimientos de percepción y expresión musical permitiendo que el alumnado llegue a asimilar los contenidos trabajados. En este proceso, la práctica cumple una doble función; por una parte, permite desarrollar capacidades específicas y, por la otra, es una vía de acceso a la comprensión y disfrute de la música, en cuanto permite interiorizar hechos y conceptos

Por las características de la materia, la metodología adoptará distintas modalidades según se trate de guiar al alumnado en los modos de percepción y expresión musical, de estimular respuestas creativas, de orientarlo en la comprensión del lenguaje o de apoyar una toma de contacto con los distintos contextos en los que se manifiesta la música, proporcionando recursos para la búsqueda y organización de información.

En los modos de percepción el aprendizaje está centrado en el desarrollo de distintas habilidades vinculadas con la escucha, que constituye uno de los procedimientos fundamentales de la educación musical. La **audición** puede considerarse como un contenido básico vinculado con

todos los otros que conforman la materia. Así, tiene especial relevancia como vía de acceso a los contenidos conceptuales del lenguaje musical, actúa como elemento de control musical de la práctica de conjunto y es el recurso por el cual se accede al conocimiento de distintos tipos de música.

En los modos de expresión musical el aprendizaje está centrado en las **habilidades de interpretación**. Se trata, por tanto, de ayudar al alumnado para que logre una correcta afinación, las habilidades técnicas requeridas para el canto, los ajustes rítmicos y motores necesarios para la interpretación instrumental y el movimiento o la concertación con otros intérpretes. En todos los casos el profesor juega un papel decisivo, puesto que es el modelo que han de imitar los alumnos sin necesidad de que el aprendizaje del repertorio pase forzosamente por la lectura. Es decir, el que posibilitará el aprendizaje por imitación, donde la repetición del modelo, bien sea vocal, instrumental o corporal, expuesto por el profesor, constituye la base de la actividad práctica.

La metodología también debe basarse en un enfoque creativo de la enseñanza, impulsando a los alumnos a aventurarse, a no tener miedo a fallar, a elegir y a descubrir nuevas posibilidades. Los contenidos vinculados con la creación requieren de un proceso de enseñanza y aprendizaje prolongado, constante e ininterrumpido en el cual la actitud del docente, abierto a las propuestas, sugiriendo posibilidades más que resultados, juega un papel fundamental.

El tratamiento del lenguaje musical requiere de un comentario especial puesto que, a diferencia de los currículos anteriores, no constituye un bloque aislado. Los contenidos relacionados con el lenguaje musical deben trabajarse vinculados con la escucha, la interpretación y la creación.

El repertorio elegido para las actividades de audición e interpretación constituye la vía de acceso para el conocimiento del contexto político, social o cultural al que pertenecen las piezas elegidas. Con el fin de que el alumno pueda conocer un mundo musical amplio, el repertorio debe ser variado e incluir piezas musicales de diferentes épocas, para distintas agrupaciones vocales o instrumentales y de diferentes estilos y culturas.

El enfoque metodológico descrito debe tener en cuenta también la necesidad de utilizar materiales didácticos diversos y un conjunto de estrategias variadas y adecuadas a la enseñanza de los distintos contenidos contemplando la necesidad de combinar el trabajo individual con el que se realiza en pequeño y gran grupo. Al mismo tiempo, en las actividades propuestas se alternarán aquellas que pueden considerarse de regulación (es decir, las que permiten gestionar los errores, reforzar los éxitos y arbitrar mecanismos de regulación) con actividades de autorregulación (las que permiten al alumnado una cierta apropiación de criterios y la construcción de un sistema personal de aprendizaje). A través de los distintos tipos de agrupamiento y actividades se colaborará en el desarrollo de determinadas competencias básicas como pueden ser la Autonomía e iniciativa personal, la competencia para Aprender a aprender o la Competencia social y ciudadana.

Entre las estrategias y recursos merece especial mención el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, elementos fundamentales para el trabajo de la materia por la cantidad y variedad de posibilidades que abren para la realización de distintas tareas (de interpretación, creación, audición, búsqueda de información, etc.) y por la contribución que desde la materia puede hacerse al tratamiento de la información y competencia digital.

Las distintas estrategias de enseñanza, y dentro de ellas las diversas técnicas didácticas, conllevan necesariamente la toma en consideración del espacio, los recursos materiales y la organización del trabajo en el aula. El buen desarrollo de la clase de música se ve favorecido por un aula espaciosa, con un buen acondicionamiento acústico, que evite los ruidos externos y también las interferencias producidas por el trabajo que se realiza en el aula. Puesto que las diferentes actividades requieren de distintas formas de organizar el espacio, es recomendable que las sillas sean apilables para posibilitar distintas agrupaciones y también un espacio diáfano.

Por último, cabe destacar que entre las finalidades de la materia se encuentra un mejor conocimiento del mundo musical, una profundización en el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales y una valoración del patrimonio musical propio y de otras culturas; por otro lado, los contenidos abordan aspectos como las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad así como su presencia en la vida cotidiana o en los espectáculos. Ello implica la consideración de la especificidad del marco cultural y social en que se desarrolle la materia, con el fin de favorecer la integración de los aprendizajes en el aula con las características y aportaciones de su propio entorno.

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA MATERIA.

Por lo que respecta a los recursos metodológicos, la materia de Música contemplará los principios de carácter psicopedagógico que constituyen la referencia esencial para un planteamiento curricular coherente e integrador entre todas las materias de la etapa que debe reunir un carácter comprensivo a la vez que respetuoso con las diferencias individuales. Son los siguientes:

Nuestra actividad como profesores será considerada como mediadora y guía para el desarrollo de la actividad constructiva del alumno.

Partiremos del nivel de desarrollo del alumno, lo que significa considerar tanto sus capacidades como sus conocimientos previos.

Orientaremos nuestra acción a estimular en el alumno la capacidad de aprender a aprender.

Promoveremos la adquisición de aprendizajes funcionales y significativos.

Buscaremos formas de adaptación en la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado.

Impulsaremos un estilo de evaluación que sirva como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que proporcione al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permita la participación del alumno en el mismo a través de la autoevaluación.

Fomentaremos el desarrollo de la capacidad de socialización y de autonomía del alumno.

Los contenidos de la materia se presentan organizados en conjuntos temáticos de carácter analítico y disciplinar. No obstante, estos conjuntos se integrarán en el aula a través de unidades didácticas que favorecerán la materialización del principio de inter e intradisciplinariedad por medio de pautas y procedimientos tales como:

Los conocimientos adquiridos en Primaria poseen, esencialmente, un carácter global y vivencial. En Educación Secundaria Obligatoria precisan de una progresiva ampliación, complejidad y un mayor grado de abstracción. Se trata de un enfoque didáctico más analítico y específico.

La enseñanza y aprendizaje de la materia se ven facilitados por el desarrollo intelectual desde el pensamiento concreto al pensamiento formal. La didáctica de esta materia ha de partir de la apreciación de lo más cercano para llegar a lo más lejano. Se trata, ante todo, de partir (para conseguir aprendizajes significativos) de los gustos y aficiones que los alumnos traen de su vida cotidiana. Es el momento de modelar esos gustos, de depurarlos y enriquecerlos, de proporcionar criterios para su valoración.

La educación musical promueve el desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas. Para unas y otras es preciso un cierto dominio del lenguaje de la música, del cual, a su vez, depende la adquisición de una cultura musical.

El desarrollo de las capacidades perceptivas de la educación musical implica elementos básicos de escucha activa, audición atenta y memoria comprensiva.

Junto con las capacidades perceptivas, y en estrecha unión con ellas, están las capacidades expresivas que la educación musical ha de promover. Son capacidades que se perfeccionan mediante el cultivo de la voz, con la que se adquieren destrezas relativas a la respiración, emisión de sonidos, interpretación de ritmos y melodías; las habilidades instrumentales, que desarrollan capacidades motrices básicas mediante la coordinación auditiva, visual y táctil, y la disposición para el movimiento y la danza, que potencia la coordinación corporal, estimula la observación auditiva y aporta un sentido global a la expresión.

Deben incorporarse como contenidos propios de la materia aquellos que faciliten el trabajo

interdisciplinar con el resto de las materias curriculares, atendiendo especialmente a la interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación (verbal, plástico, gestual, corporal, gráfico, etc.).

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como: la improvisación vocal e instrumental, la audición, la identificación de géneros comunes y propios de diferentes culturas, la interpretación de piezas y la investigación.

LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA MATERIA DE MÚSICA.

La enseñanza de Música debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.:

- Salud e higiene personal.
- Educación ambiental y desarrollo sostenible.
- Educación para la convivencia.
- Educación ciudadana.
- Educación en comunicación.
- Educación intercultural, para el desarrollo y para la igualdad.

La educación musical en Andalucía cuenta como punto de partida con un entorno cultural, social e histórico, que conforma una infraestructura de iniciativa institucional o popular, que marca y predispone la vida local hacia el disfrute y la participación directa en el hecho musical, en todos los estilos. El contexto andaluz otorga un peso específico a la música. El centro docente debe rentabilizar esta favorable disposición desde el punto de vista pedagógico, garantizando una formación en consonancia.

Nuestra realidad se inserta, además, en un arco que abarca culturas que constantemente intercambian sus rasgos; ello impulsa un mestizaje fructífero que traspasa fronteras. En los ritmos y melodías, en las letras de las canciones, en la manera de adornarlas, en las cadencias, en las danzas y bailes, en los instrumentos, nos reconocemos y rehabilitamos una memoria que corre el riesgo de perderse en una excesiva globalización de referentes estéticos, productos y formas de vida. Al mismo tiempo, el futuro se intuye intercultural. Los centros docentes de Andalucía son un ejemplo

palpable, y, en este sentido, la Música puede actuar de elemento catalizador, con unos ciudadanos formados musicalmente desde la escuela.

Por tanto, el papel de la Música en la Educación Secundaria Obligatoria es esencial para la consecución de los valores que pasamos a destacar:

Capacidades cognitivas

- Aporta los conocimientos esenciales para que el alumno llegue a analizar, sintetizar y valorar las manifestaciones musicales más significativas del folclore, de la música popular, de la música culta, y la contribución que todas ellas pueden hacer a la vida personal y a la de la comunidad.
- Aporta valores intrínsecos, contribuye al desarrollo de habilidades y capacidades generales como la destreza lectora, la memoria, la atención, la concentración, la coordinación, etc.
- Facilita la adquisición y el manejo habitual de un vocabulario musical específico, no solo desde el punto de vista conceptual, sino también desde el estético y emocional.

Capacidades socioafectivas

- Configura un vehículo de comunicación fundamental. Aporta procedimientos esenciales para el análisis crítico y la valoración de obras de distintos autores y épocas. Enriquece el mundo cultural de los alumnos, favorece el trabajo en grupo y el desarrollo de actitudes de respeto y tolerancia.
- Fomenta además una serie de valores como la importancia de la disciplina, la necesidad de perseverar para conseguir los resultados deseados, la satisfacción por haberlos alcanzado y los beneficios de colaborar con los demás en un objetivo común, a la vez que desarrolla la capacidad individual de asumir riesgos y vencer la ansiedad; en definitiva, la autonomía personal.
- Permite el desarrollo de la sensibilidad y de la capacidad de expresión, y el aprecio por las obras musicales.

Capacidades estéticas y creativas

- Proporciona conocimientos de los principales formatos relacionados con el sonido y el manejo de algunos de los programas más habituales para realizar tareas de edición y creación musical.
 - Pretende desarrollar en los alumnos la capacidad de expresarse musicalmente, utilizar las fuentes de información a su alcance para comprender las manifestaciones musicales del mundo que los rodea y desarrollar su sentido estético para apreciarlas y valorarlas críticamente.
- Los valores se deben fomentar desde la dimensión individual y desde la dimensión colectiva. Desde la dimensión individual se desarrollarán, principalmente, la autoestima, el afán de superación, el espíritu crítico y la responsabilidad. Desde la dimensión colectiva deben desarrollarse la comunicación, la cooperación y convivencia, la solidaridad, la tolerancia y el respeto, y todos

aquellos valores que se trabajan anualmente a escala global en el centro.

LAS ENSEÑANZAS TRANSVERSALES EN LA MATERIA DE MÚSICA

La materia de Música concretará su relación con las enseñanzas transversales en las propuestas de aula.

El tratamiento de la Educación Musical recoge la totalidad de los temas transversales. A pesar de ello, es evidente una mayor conexión e implicación con la educación moral y cívica, la educación para la paz y la convivencia y la educación para el consumo. Junto a ellas aparecen, en lugar destacado, la **educación para la salud** (pues la música y la danza constituyen un magnífico ámbito para el estímulo del equilibrio psicofísico) y la **educación ambiental**, pues debemos recordar que en la sociedad en la que vivimos existe una gran contaminación acústica (captar este hecho y reaccionar frente a él será un objetivo de la educación vocal y auditiva).

Podemos mostrar la vinculación con la **educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos** por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

- Actitud crítica ante los mensajes implícitos en la publicidad y en las canciones.
- Valoración del canto como medio comunicativo y expresivo.
- Apertura a los diferentes estilos de interpretación vocal e instrumental.
- Interés por el conocimiento de instrumentos propios de diversas culturas y sus técnicas específicas.
 - Valoración de las canciones, danzas y bailes populares, especialmente del folclore de Andalucía.
 - Participación activa en las actividades de grupo.
 - Respeto e interés por las propuestas del profesor y los compañeros.
 - Sensibilidad, capacidad crítica y tolerancia ante músicas actuales.
 - Valoración de la influencia de la música sobre el comportamiento.
 - Reconocimiento del papel de la música en su proyección de acercamiento para experiencias y formas de vida de carácter multicultural.

También la **educación para el consumo, para la salud y ambiental** cobra importancia subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:

- Aceptación de las cualidades de la propia voz.

-
- Sensibilidad estética ante las producciones propias y ajenas, valorando los elementos creativos e innovadores de las mismas.
 - Atención y concentración en la ejecución y la audición.
 - Desinhibición en el canto.
 - Disfrute con el canto.
 - Actitud de búsqueda de cauces comunicativos creativos y personales.
 - Utilización de las nuevas tecnologías para la producción, manipulación de textos y tratamiento de la información.
 - Sensibilidad ante el silencio.
 - Valoración de las posibilidades expresivas del canto.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las características peculiares de Música permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje para aplicar los distintos niveles de comprensión, procedimientos y adquisición de actitudes.

El tipo de trabajo y actividades musicales para realizar tanto individualmente como en grupo, permiten el reparto por niveles, según las aptitudes y la gradación de los conocimientos de cada alumno.

El docente, que realizará una evaluación formativa, partiendo de la evaluación inicial y de la autoevaluación y coevaluación del discente, ayudará a construir los aprendizajes de manera individualizada pero motivando al alumnado en su trabajo y sin que se sienta en ningún momento marginado.

Para conseguir el desarrollo máximo de las posibilidades de cada alumno, es necesario establecer estrategias, según las necesidades, tanto para los discentes con facilidad en el aprendizaje como para aquellos que tienen necesidades de apoyo para desarrollar las capacidades individuales.

Por eso el tratamiento de la diversidad no puede pasar desapercibido en nuestro proyecto, contaremos con actividades de refuerzo y de ampliación para cada una de las Unidades Didácticas.

Siguiendo la idea inicial que contemplábamos en la introducción, debemos ser flexibles en la aplicación del tratamiento de la diversidad, según las necesidades del proceso enseñanza-aprendizaje. Además hay que aplicarlos con gran prudencia por parte del profesorado y sin que el alumnado se sienta discriminado o catalogado en el grupo como alguien especial, tanto en aquéllos que tienen altas capacidades como aquéllos con dificultades de aprendizaje. Por tanto, hay que tener

en cuenta las situaciones personales de cada discente, ayudando a los menos dotados y potenciando las cualidades de los que son más capacitados.

El profesor puede incluso servirse de los más dotados para ayudar a los menos, pero con toda prudencia, para que esto no sirva de discriminación positiva o negativa para ninguno, sino más bien para desarrollar las capacidades de todos.

TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. Unas experiencias determinadas conllevarán siempre un conjunto de actividades secuenciadas y estructuradas.

El principio de actividad es fundamental en la enseñanza actual. En este sentido, en las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto; así como también los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo, los cuales suponen una nueva manera de ver el planteamiento de las actividades del aula:

- Para adquirir un nuevo conocimiento, el individuo tiene que poseer una cantidad básica de información respecto a él (esquemas cognitivos relacionales y no acumulativos).
 - Consecuencia: actividades previas, diagnóstico inicial, material introductorio.
- Se han de formar nuevos esquemas mediante los cuales se pueda organizar el conocimiento.
 - Consecuencia: actividades de tratamiento de la información, actividades individuales y en grupo.
- Los nuevos esquemas se han de reajustar, han de permitir la acomodación de la nueva información para que sean eficaces.
 - Consecuencia: actividades complementarias, revisión de aspectos no aprendidos, nueva secuencia.

No podemos planificar las actividades o experiencias de aprendizaje de manera arbitraria, sino que se necesita un análisis previo de qué queremos desarrollar y en qué momento introducimos la actividad.

En la enseñanza-aprendizaje en el aula podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad. Cada conjunto requiere diferentes tipos de experiencia educativa:

Actividades de introducción-motivación: Han de introducir a los alumnos en lo que se refiere al aspecto de la realidad que han de aprender.

Actividades sobre conocimientos previos: Son las que realizamos para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.

Actividades de desarrollo: Son las que permiten conocer los conceptos, los procedimientos o las actitudes nuevas, y también las que permiten comunicar a los demás la labor realizada. Pueden ser de varios tipos:

- *Actividades de repetición.* Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir, que el alumno sienta que ha interiorizado lo que su profesor le ha querido transmitir. Son actividades muy similares a las que previamente ha realizado el profesor.
- *Actividades de consolidación.* En las cuales contrastamos que las nuevas ideas se han acomodado con las previas de los alumnos.
- *Actividades funcionales o de extrapolación.* Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase.
- *Actividades de investigación.* Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también, aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación/problema propuesto.
- *Etc.*

Actividades de refuerzo: Las programamos para alumnos con algún tipo de retraso o dificultad. No pueden ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias de cada alumno.

Actividades de recuperación: Son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.

Actividades de ampliación, investigación y profundización: Son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y, también, las que no son imprescindibles en el proceso.

Actividades globales o finales: Son aquellas que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en un tema, con objeto de no parcelar el aprendizaje.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Lectura y escritura musical

Las actividades de lectura y escritura musical se deben presentar como un medio y no como un fin en sí mismas. Estas están diseñadas para resultar aplicables y útiles a la interpretación, el seguimiento de audiciones, la deducción de conceptos teóricos y todas las demás cuestiones que tienen que ver con la práctica musical del aula. Para ello se tendrá en cuenta que:

- Para adquirir precisión y destreza en la lectura rítmica, se trabajará con sílabas rítmicas, percusión corporal e instrumental, movimiento siguiendo esquemas rítmicos precisos, etc.
- La práctica en parejas o pequeños grupos fomenta el aprendizaje cooperativo de los alumnos, además de ser necesaria en el contexto del aula.
- Para mejorar la afinación y sonoridad general del grupo se pueden emplear para las actividades de canto instrumentos melódicos y armónicos que apoyen y refuercen la sonoridad.
- Para el trabajo rítmico y melódico resulta muy útil el procedimiento de **la imitación**.

Interpretación

Puede trabajarse individualmente, en pequeños grupos o conjuntamente con toda la clase.

Para todo ello es muy útil tener en cuenta el “reparto de papeles“, dando así respuesta a la diversidad de habilidades, capacidades y preferencias de los alumnos.

Tanto para la interpretación instrumental como para la vocal o mixta, es conveniente explorar diferentes combinaciones: grupos homogéneos, heterogéneos, cuartetos, tríos, etc. Para todo ello se tendrá en cuenta:

- Partir siempre del silencio.
- Respetar el silencio en las prácticas del aula, asumiendo así correctamente las indicaciones y/o correcciones del profesor o director del grupo.
- Realizar en caso necesario una preparación previa con los instrumentos del aula, imitando o siguiendo las indicaciones del profesor.
- La flauta como instrumento resulta útil en el aula por su calidad melódica y porque el proceso de aprendizaje con este instrumento resulta relativamente rápido. Puede además doblar las melodías en cualquier agrupación vocal o instrumental.

-
- El canto es un medio de expresión musical natural y directo. Deberíamos normalizar la práctica vocal en el terreno educativo y convertirla en un hecho habitual, suavizando de esta manera el problema inicial de la vergüenza y el desconcierto que este hecho en sí provoca.
 - Realizar ejercicios para liberar la voz: *collages* sonoros, trabajo con diferentes entonaciones y alturas sonoras, recitado de frases, murmullos, poemas...

Audición

El sonido parte del silencio, y los alumnos deben aprender también a escuchar. Para ello, el profesor debe facilitar pautas que favorezcan la comprensión del discurso musical, dentro de lo que se considera como actividad de audición en un aula de Música. Se deben evitar las interrupciones, y no realizar comentario alguno hasta la finalización de la escucha, y además:

- Poner en práctica la escucha activa, es decir, seguir el desarrollo de los principales elementos temáticos y tímbricos, y su evolución a lo largo de toda la pieza.
- Escuchar mostrando en todo momento una actitud respetuosa y participativa con la audición de ese momento, aunque esta no encuadre dentro de nuestros gustos y preferencias personales. Solo así se deja la puerta abierta al conocimiento y apreciación real del fenómeno sonoro, a través de su principal medio de difusión, la escucha.

Movimiento y danza

En el proceso educativo parece priorizarse siempre el lenguaje verbal como vía de expresión y comunicación. Sin embargo, el lenguaje corporal aporta técnicas educativas no verbales que ayudan al alumnado a expresarse, a desinhibirse, a aumentar progresivamente sus capacidades creativas y a desarrollar su fantasía, adecuando su expresión corporal a la música y en su relación con los demás. Además, la experiencia corporal en la educación musical hace de puente para la comprensión intelectual de la música, potenciando los procedimientos de percepción, reconocimiento y representación.

La danza representa una fusión entre la música y el movimiento corporal organizado, y se halla presente en el entorno cultural desde los orígenes de la humanidad.

Algunas ideas para el trabajo de interiorización y percepción de los elementos musicales, a través del movimiento y la danza, son:

- El ritmo es el elemento de la música más ligado a la expresión física, teniendo en cuenta que

el cuerpo reacciona inconscientemente ante estímulos rítmicos. Conceptos del trabajo corporal de movimiento son, por ejemplo, el tempo y las variaciones de tempo; la distinción entre los diferentes valores rítmicos, la pulsación, el acento, la subdivisión y sus categorías; la métrica, la rítmica y polirritmia individual y/o colectiva...

- Con el elemento melódico se trabajan aspectos tales como la representación gestual del sonido con relación a su altura, variando así la cualidad del movimiento representado.
- A través de las dinámicas sonoras se explora el concepto de intensidad, en este caso aplicada al movimiento.
- Ante el estímulo musical, nuestro cuerpo desprende de manera casi espontánea un mensaje en correspondencia con el carácter de la música que se escucha. Analizar, explorar y ampliar el conocimiento de este tipo de reacciones más bien espontáneas que nuestro cuerpo lleva a cabo tras la escucha musical constituye sin duda la manera de profundizar en el estudio y constatación de dichos fenómenos, en los que, una vez más, música y movimiento están íntimamente vinculados.

Creación

Es muy interesante para el trabajo en el aula favorecer todo tipo de actividades creativas. En el terreno estrictamente musical, sin embargo, debemos tener en cuenta que, por ejemplo, el hecho de componer o improvisar partiendo de “la nada” puede resultar muy difícil si no se está acostumbrado a ello, a pesar de lo estimulante de la actividad. En estos casos, el acto creativo no debería ser del todo libre, proporcionando así a los alumnos conceptos básicos para el buen proceder de la actividad.

Para la creación de melodías, el alumno se sirve de los instrumentos del aula, así como de su/s propio/s instrumento/s: flauta, teclados manuales... Las nuevas tecnologías facilitan hoy día esta tarea, así como todos los recursos de que se dispone puestos al servicio de la creación y el descubrimiento, a la vez que acercamiento, al arte universal de los sonidos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

Para el presente curso escolar se tiene prevista la posible (dependiendo del calendario ofertado) realización de las siguientes actividades de carácter complementario y/o extraescolar:

-
- Asistencia a conciertos y/o espectáculos en el ámbito territorial siempre y cuando el Ayuntamiento o alguna institución lo oferte.
 - Organización de conciertos pedagógicos y educativos en el propio centro.
 - *Webquests* de acuerdo con el curso en el que estemos.

MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación contempla en sus artículos la necesidad de dedicar en la ESO un tiempo específico para la lectura, señalando que se hará en todas las materias y que a su vez se incidirá en la comprensión lectora y en la expresión oral y escrita.

Según la normativa: “... *El desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística** se puede trabajar desde la materia de **Música**...*”. Esta materia exige la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella. El uso sistemático del debate sobre aspectos que estén relacionados, por ejemplo, con la contaminación del medioambiente, sus causas o las acciones de los seres humanos que pueden conducir a su deterioro, o también sobre aspectos relacionados con la salud humana como por ejemplo el uso negativo para la salud de los auriculares a máximo volumen fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos tanto en periódicos como en revistas especializadas de música, estimulando de camino el hábito para la lectura.

El departamento de música ha elaborado un listado de lecturas cortas (artículos de periódicos y de revistas especializadas en música... etc) para cada uno de los niveles, así como de libros de lectura relacionados con la asignatura que se pueden encontrar dentro del plan de lectura de este centro.

Sirva como ejemplo el siguiente listado de libros:

El asesinato del profesor de música. Jordi Sierra. Ed Anaya.

Historias insólitas de música. Lawrence Lindt. Ed Ma Non Troppo.

El violín del diablo. Joseph Gelinek. Penguin Random House Grupo Editorial España

Morir a los 27. Joseph Gelinek. Editorial: [Plaza & Janés](#)

Los clásicos también pecan. [Fernando Argenta](#) Editorial: Penguin Random House

Sonidos del corazón. [Jordi Sierra I Fabra](#) , Alba Editorial

Billy Elliot. [Melvin Burgess](#) , Ediciones Sm.

Pueden servir de pautas los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas, que en su mayoría se realizan diariamente y que se pueden considerar para evaluar la consecución de esta competencia:

Hablar y escuchar

- La presentación de dibujos, fotografías, musicogramas, partituras, etc. con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique, valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.
 - La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que puedan tratarse en clase.
 - La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”.

Leer

- Hacer la lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, fonética.
 - A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal de la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.
 - A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista...), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones.
 - Búsqueda y realización de biografías de grandes músicos y lectura de parte de estas.

Escribir

- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar un resumen.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor puede proponer en

cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.

UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LA MATERIA DE MÚSICA

Los recursos tecnológicos que hoy día están al alcance de estudiantes y profesores desempeñan un papel importante en la transmisión y el uso de la información relativa a la educación musical. Su utilización facilita llevar a cabo estudios que no hace muchos años debían realizarse de forma manual.

Por todo ello, en nuestra metodología están incorporados recursos procedentes del mundo tecnológico: programas informáticos (<http://www.hitsquad.com/smm/freeware>), shareware, consultas a diferentes páginas web, por ejemplo, a la enciclopedia <http://es.wikipedia.org>, creaciones multimedia...

- <http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/1esomusica/>
- www.librosvivos.net
- <http://www.smconectados.com>
- <http://www.aulademusi.com>
- <http://www.cnice.mec.es/profesores/asignaturas/musica/>
- <http://www.e-sm.net/mus1eso01/03/05/06...>
- <http://cdmyd.mcu.es>
- <http://1musica20.aprenderapensar.net/>

Así pues, podemos utilizar estas nuevas tecnologías como recursos didácticos para un aprendizaje más completo de la materia.

Resaltemos aquí algunas de las principales ventajas de su utilización.

- Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.

-
- Cooperación y trabajo en grupo.
 - Alto grado de interdisciplinariedad.
 - Motivación del alumno.
 - Flexibilidad horaria.

Todo ello debe contribuir a que el alumno, al final de su escolarización obligatoria, esté capacitado para el uso de sistemas informáticos, de internet y de programas básicos.

MATERIALES Y RECURSOS FUNDAMENTALES.

- Libro de texto.
- Pizarra pautada.
- Equipo de música.
- Carteles decorativos, mostrando las diferentes familias de instrumentos.
- Instrumentos para el aula de música (algunos básicos: de percusión, teclado...).
- Flauta dulce.

- Partituras sencillas, para analizar y valorar las manifestaciones musicales más significativas del folclore, la música popular y la música culta.

- Improvisación vocal.

- Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas

- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento, e interpretación de alguna danza.

- Ordenadores para la utilización de recursos informáticos para la elaboración de arreglos de música clásica, actual y tradicional de Andalucía.
- Material audiovisual para descubrir la diversidad de acontecimientos y fiestas en Andalucía y su expresión en la música y el baile.

- Ordenadores y software apropiados.

- Libros y CD del departamento de música.

– Trabajar con distintas páginas web de contenido musical, buscando dos grandes tipos de estrategias, la expositiva y la de indagación.

– Localizar páginas para realizar ejercicios de entrenamiento auditivo. Palabra clave: “Ear training on-line”.

EVALUACIÓN

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación no debe entenderse como un instrumento para medir sólo los resultados, sino como un elemento esencial e indisoluble de los procesos de enseñanza y aprendizaje, puesto que de ella dependen el qué, el cómo y el cuándo se enseña y se aprende. Sólo desde esta perspectiva será posible conocer el progreso individual del alumnado y saber si se han conseguido, y en qué medida, los objetivos previstos.

Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar en qué medida se han producido los aprendizajes que se consideran especialmente relevantes para la adquisición de las capacidades recogidas en los objetivos. Los criterios son además el elemento que aúna objetivos y contenidos y en donde se observa con mayor claridad la contribución de la materia al logro de las competencias básicas, ya que se refieren a conductas observables que permiten comprobar si se han adquirido los aprendizajes que se consideran imprescindibles, y en qué grado.

Para que los aprendizajes que se persiguen sean realmente significativos para el alumnado es necesario realizar un diagnóstico inicial, recogiendo información sobre sus conocimientos previos, adquiridos tanto dentro como fuera del entorno escolar, ayudándole a conocer y tomar conciencia de su punto de partida e informándole respecto a los contenidos y objetivos establecidos.

A partir de estos conocimientos previos, cada alumno irá construyendo y consolidando nuevos aprendizajes, que serán objeto de una evaluación continua. Por las características de la materia, es necesario reflexionar respecto al carácter cíclico y acumulativo de los distintos aprendizajes. El aprendizaje de contenidos tales como la escucha, la interpretación o la creación depende de un largo proceso en el que, lógicamente, los pasos posteriores dependen en gran medida de los aprendizajes anteriores. La **evaluación continua** permite al profesor detectar las dificultades de los alumnos, comprender sus posibles causas y pensar en cómo regularlas y, en su caso, reorientar el proceso de enseñanza y aprendizaje, manteniendo en todo momento al alumnado informado sobre el mismo. Además, permite al docente valorar otros factores que intervienen en la enseñanza, como la adecuación de los objetivos, actividades, tareas, procedimientos y recursos utilizados.

En la materia de música debemos destacar, particularmente, la necesidad de **diferenciar entre proceso y producto**. Al margen de componentes como el talento, la habilidad o la práctica extraescolar, las capacidades musicales de cada uno de los alumnos y las alumnas deben progresar. El producto depende directamente del proceso. Un alumno con estudios de música en una escuela o conservatorio podrá tocar, por ejemplo, una pieza a primera vista. El producto artístico será excelente pero el proceso, posiblemente pobre. Se deben ofrecer nuevos retos. El producto debe diferenciarse del proceso porque, por ejemplo, podemos tener alumnos que no posean facilidad ni familiaridad con la música, pero que hayan hecho un esfuerzo en la interpretación de una pieza determinada. El proceso será en este caso muy rico, aunque el producto sea un tanto pobre comparado con otros. Por ello, uno de los aspectos en los que la música puede contribuir es, justamente, en el incremento del esfuerzo del alumnado y de la búsqueda de aquellas estrategias más adecuadas para progresar, contribuyendo así a la adquisición de la competencia de Autonomía e iniciativa personal y la competencia para Aprender a aprender.

Aquello que se pretenda evaluar, definirá los tipos de actividades idóneos para la evaluación. En este sentido, hay que tener en cuenta que no siempre es necesario diseñar actividades específicas de evaluación. Cualquier actividad de enseñanza y aprendizaje puede servir para comprobar los progresos y los resultados, siempre y cuando se cuente con algún tipo de instrumento de evaluación que permita al docente tomar nota de aquellas conductas observables que permiten corroborar en qué medida se han cumplido los objetivos didácticos establecidos.

Los **tipos de actividad de evaluación** específicos que se pueden realizar, sobre todo tratándose de un lenguaje artístico como la música, no han de ser necesariamente sobre papel, sino que pueden tener cualquier otro carácter, según sea lo que se evalúe: interpretaciones, composiciones, elaboración de esquemas o musicogramas a partir de una audición, conferencias, mapas conceptuales, tablas de registro, etc. La elección certera de la actividad y el instrumento de evaluación garantiza, en parte, que se evalúen exactamente las capacidades que se desean evaluar. Así, por ejemplo, si el docente desea saber si el alumno discrimina los temas que conforman una obra musical, no sería apropiado pedirle que los cante ya que podría darse el caso de que el alumno perciba correctamente dichos temas pero que, en cambio, tenga dificultad para entonarlos. En este caso, sería más acertado pedirle que indicara la aparición de los distintos temas (ya sea gráfica, corporal o verbalmente) en el momento en el que los percibe. En estas actividades de evaluación, y dadas las características de la materia, también habrá que valorar la conveniencia de que las mismas sean individuales o grupales, dependiendo del tipo de habilidad que se intente evaluar.

Del mismo modo, los instrumentos de evaluación deberán ser variados y complementarios: grabaciones en audio y vídeo, tablas para registrar las observaciones en las actividades de interpretación y creación musical, revisión de las carpetas de trabajo o portafolios, registros de

observación o diario de clase del docente, etc.

Como parte del proceso educativo, el carácter regulador de la evaluación exige que los momentos de evaluación y sus objetivos sean compartidos, y a ser posible consensuados, entre profesorado y alumnado. Es decir, tanto uno como otro deben conocer con la máxima precisión posible el qué, el cuándo y el cómo se va a evaluar. El alumnado será tanto más responsable en cuanto sea protagonista de su propia educación y, por lo tanto, evaluación. En este sentido, la autoevaluación del alumnado, es una herramienta muy valiosa para establecer relaciones comparativas entre el proceso educativo aparente de cada alumno y alumna y su proceso educativo real.

Otro aspecto importante que ha de considerarse en la evaluación es que los datos deben recogerse de los tres tipos de contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes), con la vista puesta en el horizonte de los objetivos didácticos y de las competencias a alcanzar. No obstante, a pesar de que cada tipología de contenido exige una evaluación adecuada a sus atributos, debemos tener en cuenta que siempre afloran a través de acciones, es decir, de contenidos procedimentales. El dominio de los contenidos procedimentales, implica el saber hacer y el conocimiento sobre el dominio de este saber hacer. Es debido a esto que los contenidos procedimentales sólo se puede conocer en situaciones de aplicación que permitirán detectar si el alumnado conoce los pasos sucesivos de una habilidad, una destreza, una técnica y si es capaz de utilizarla en diferentes ocasiones. No evaluamos correctamente un procedimiento si sólo tenemos en cuenta el producto final, es necesario seguir los pasos y observar el proceso. Un contenido procedimental estará bien aprendido si, además de conocer los pasos, la alumna o el alumno los comprende y sabe para qué sirven. En éstas y otras ocasiones es necesario que los estudiantes participen en la regulación de su propio proceso de aprendizaje. Para ello habrá que darles la oportunidad de reconocer y valorar sus avances, de rectificar sus ideas iniciales o de aceptar sus errores y entender que son parte del proceso de aprendizaje.

Finalmente, conviene destacar la necesidad de que el alumnado pueda ver que todas sus realizaciones –desde la interpretación o la composición de una pieza en grupo o la construcción de un instrumento musical hasta su portafolio– y no sólo aquellas planteadas como pruebas específicas, son debidamente valoradas. De este modo el docente cuenta con una mayor variedad de fuentes de información y el alumnado percibe que todos sus esfuerzos son reconocidos y valorados.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

- a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir:

lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.

- b) Han de ser viables, su utilización no debe entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

A continuación enumeramos los distintos instrumentos que vamos a emplear para evaluar el aprendizaje del alumnado.

1. Observación sistemática y análisis de tareas

- **Participación en las actividades del aula**, como debates, puestas en común..., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**
- **Cuaderno de clase**, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

2. Análisis de las producciones de los alumnos

- Resúmenes.
- Trabajos.
- Textos escritos.

3. Intercambios orales con los alumnos

- Diálogos.
- Debates.
- Puestas en común.

4. Pruebas

- **Pruebas de información:** podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades

didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones... Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

- **Pruebas de elaboración en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos** propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente.
- **Resolución de ejercicios y problemas.**

5. Trabajos especiales de carácter absolutamente voluntario y propuestos al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA MÚSICA I.

Leer e interpretar distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula, reconociendo los elementos básicos del lenguaje musical.

Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Reconocer los diferentes parámetros del sonido que están presentes en la interpretación y el análisis de una estructura musical y distinguir los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música.

Percibir e identificar el silencio, entendido como elemento estructurador del sonido, incorporándolo al análisis de las producciones musicales, tanto las que se han compuesto como las que se han escuchado.

Participar en la interpretación e improvisación de piezas vocales, instrumentales o coreográficas, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

Utilizar con autonomía, algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Utilizar y seleccionar diversas fuentes de información (bibliográficas, audiovisuales, informáticas...) para investigar sobre la obra musical, autor, época y estilo.

Alcanzar las pautas de conducta, los hábitos y la disciplina que permitan el adecuado desarrollo de las actividades musicales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA MÚSICA II

Reconocer auditivamente, determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales y describir, con la terminología adecuada, sus características más destacadas.

Leer e interpretar distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula, reconociendo los elementos básicos del lenguaje musical.

Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Participar en la interpretación e improvisación de piezas vocales, instrumentales o coreográficas, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

Elaborar arreglos o acompañamientos para canciones o piezas instrumentales utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.

Acompañar melodías aplicando los conocimientos básicos de lenguaje musical adquiridos y respetar el marco de actuación de esquemas rítmico melódicos en situaciones de improvisación y interpretación.

Utilizar con autonomía, algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

Utilizar y seleccionar diversas fuentes de información (bibliográficas, audiovisuales, informáticas...) para investigar sobre la obra musical, autor, época y estilo.

Identificar en el ámbito cotidiano situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Caracterizar la función de los medios de comunicación como elementos de difusión de la música.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA MÚSICA IV

Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.

Analizar diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos impresos como partituras, comentarios o musicogramas y describir los elementos del lenguaje musical que intervienen en su creación y sus principales características, utilizando la terminología adecuada y situándolas en su contexto cultural.

Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación a la información seleccionada de distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc., utilizando la terminología musical adecuada.

Interpretar piezas vocales, instrumentales, o coreografías aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

Explicar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

Elaborar arreglos o acompañamientos para piezas musicales a partir de la transformación de distintos parámetros (timbre, número de voces, forma, etc.) en un fichero MIDI, utilizando un secuenciador o un editor de partituras.

Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.

Reconocer las muestras más importantes del patrimonio musical de las diferentes Comunidades Autónomas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se informará de estos a los alumnos en las primeras clases, ya que de este modo mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Los resultados de la evaluación se expresarán por medio de **calificaciones**, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones **irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales**, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10.

Se aprobará la asignatura cuando después del cálculo del porcentaje la nota sea superior al 50%.

La recuperación de los trimestres suspensos se realizará a final del trimestre y habrá otra posibilidad en junio. No habrá recuperaciones de los exámenes por temas, sino que, una vez suspenso un tema se recuperará en la prueba final de cada trimestre o antes de la evaluación ordinaria de junio.

El profesorado evaluará de forma negativa a cualquier alumno que no entregue trabajos y/o que no realice las tareas ya que todas esas tareas no entregadas se valorarán con la nota 1.

Como veremos más adelante, la nota está basada en dos pruebas (una teórica-escrita y otra práctica), en el trabajo diario y en la participación del alumno en el aula.

Si el alumno es sorprendido copiando en una prueba escrita se le recogerá dicha prueba, se informará a los tutores o a quién proceda y se le evaluará con la nota uno.

Si un alumno habla en una prueba escrita en continuación, se le podrá recoger dicha prueba y evaluarla con la nota uno.

LA NOTA FINAL DE JUNIO SE ELABORARÁ ESTUDIANDO EL TRABAJO Y EL PROGRESO DEL ALUMNO DURANTE TODO EL CURSO.

EN CADA TRIMESTRE HABRÁ QUE SUPERAR, AL MENOS, LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS MÍNIMOS PROPIOS DE ESTE. LA NOTA SE REALIZARÁ CALCULANDO TODO EL TRABAJO DEL ALUMNO DE LA SIGUIENTE FORMA:

EL 50 % DE LA NOTA DE LA ASIGNATURA SERÁ LA CORRESPONDIENTE A TEORÍA DE LA MÚSICA DONDE SE INCLUYEN:

- a) Realización de pruebas teóricas escritas periódicas donde se especificará el valor de cada pregunta.
- b) Presentación de trabajos escritos y/o expuestos oralmente a petición del profesor.

-
- c) Presentación de ejercicios escritos de temas estudiados durante el curso.
 - d) Otros ejercicios escritos que el profesor valore.

EL 30 % DE LA NOTA DE LA ASIGNATURA SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA PRÁCTICA MUSICAL DONDE SE INCLUYEN:

- a) Interpretación con flauta u otro tipo de instrumento musical de canciones y/o ejercicios propuestos por el profesor o incluidos en el libro de texto oficial.
- b) Realización de ejercicios de lenguaje musical estudiados durante el curso.
- c) Ejecución de ejercicios prácticos de otro tipo como: melodías, ritmos, escalas...etc.
- d) Otros ejercicios prácticos que el profesor valore.

EL 20 % DE LA NOTA DE LA ASIGNATURA SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA ACTITUD DEL ALUMNO EN EL AULA DONDE SE INCLUYEN:

- a) Capacidad de trabajo.
- b) Realización de tareas fuera y dentro del aula.
- c) Colaboración y participación en las actividades grupales.
- d) Respeto a los compañeros y al profesor.
- e) Otras actitudes que el profesor valore.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS DE COMPENSATORIA.

La evaluación será preferentemente a través de la observación continuada, de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que realice. Para estos grupos se establecen los siguientes criterios de evaluación:

El 30 % de la nota de la asignatura será la correspondiente a la parte teórico de la música, donde se incluyen:

- a) Realización de pruebas teóricas escritas periódicas donde se especificará el valor de cada pregunta.

El 30 % de la nota de la asignatura será la correspondiente a la parte práctica de la música, donde se incluyen:

a) Interpretación con flauta u otro tipo de instrumento musical de canciones y/o ejercicios propuestos por el profesor o incluidos en el libro de texto oficial.

b) Realización de ejercicios de lenguaje musical estudiados durante el curso.

c) Ejecución de ejercicios prácticos de otro tipo como: melodías, ritmos, escalas...etc.

d) Otros ejercicios prácticos que el profesor valore.

El 30 % de la nota de la asignatura será la correspondiente a la actitud del alumno en el aula, la realización de las tareas diarias de clase y las que se mandan para casa, donde se incluyen:

a) Capacidad de trabajo.

b) Realización de tareas fuera y dentro del aula.

c) Colaboración y participación en las actividades grupales.

d) Respeto a los compañeros y al profesor.

e) Asistencia a clase

f) Puntualidad

g) Disposición del material

h) Orden y limpieza en el bloc

i) Cuidado del material del centro

j) Estar atento mientras se explica.

k) Permanecer sentado y tomar nota de las explicaciones

l) Otras actitudes que el profesor valore.

• **El 10 % de la nota de la asignatura será la correspondiente a la parte teórica de la música, donde se incluyen:**

a) Presentación de trabajos escritos y/o expuestos oralmente a petición del profesor.

b) Presentación de ejercicios escritos de temas estudiados durante el curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRUEBA ORDINARIA DE JUNIO.

EL 50 % DE LA NOTA DE LA ASIGNATURA SERÁ LA CORRESPONDIENTE A TEORÍA DE LA MÚSICA DONDE SE INCLUYEN:

a) Realización de una prueba teórica escrita de los trimestres suspensos donde se especificará el valor de cada pregunta.

b) Presentación de trabajos escritos y ejercicios no presentados al profesor durante el curso.

EL 30 % DE LA NOTA DE LA ASIGNATURA SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA PRÁCTICA MUSICAL DONDE SE INCLUYEN:

a) Interpretación con flauta u otro tipo de instrumento musical de canciones y/o ejercicios propuestos por el profesor o incluidos en el libro de texto oficial.

b) Realización de ejercicios de lenguaje musical no superados durante el curso.

c) Ejecución de ejercicios prácticos de otro tipo como: melodías, ritmos, escalas...etc., no superados durante el curso.

EL 20 % DE LA NOTA DE LA ASIGNATURA SERÁ LA CORRESPONDIENTE A LA ACTITUD DEL ALUMNO EN EL AULA DONDE SE INCLUYEN:

a) Capacidad de trabajo.

b) Realización de tareas fuera y dentro del aula.

c) Colaboración y participación en las actividades grupales.

d) Respeto a los compañeros y al profesor.

e) Otras actitudes que el profesor valore.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRUEBA FINAL DE JUNIO.

PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS TRIMESTRES, EN JUNIO, SE HARÁ UNA ÚNICA PRUEBA FINAL ESCRITA BASADA EN LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS TRABAJADOS DURANTE EL CURSO. EL ALUMNO DEBERÁ SUPERAR EL 50% DEL VALOR DE LA PRUEBA.

- **EL 100 % DE LA NOTA SERÁ LA CORRESPONDIENTE A TEORÍA DE LA**

MÚSICA DONDE SE INCLUYEN:

b) Realización de una prueba teórica escrita de los trimestres suspensos donde se especificará el valor de cada pregunta.

c) Presentación de trabajos escritos y ejercicios no presentados al profesor durante el curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (100 % DE LA NOTA FINAL) ESTARÁN BASADOS EN UNA PRUEBA ESCRITA TEÓRICA ACERCA DE TODOS LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESTUDIADOS DURANTE EL CURSO, DONDE SE ESPECIFICARÁ EL VALOR DE CADA PREGUNTA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE.

El departamento se encargará de preparar el material al alumnado trimestralmente. En dicho material se especificarán los ejercicios a realizar y la fecha límite de entrega, que se deberá cumplir por parte del alumno, entregando personalmente los trabajos a su profesor de música o en su defecto a la jefa de departamento.